

RESUMEN EJECUTIVO

# ■ PLAN ESTATAL DE DESARROLLO GUANAJUATO 2040

CONSTRUYENDO EL FUTURO



*Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro*  
Resumen Ejecutivo. Primera edición, 2018

© 2018 Gobierno del Estado de Guanajuato  
Paseo de la Presa 158, 36000 Guanajuato, Guanajuato, México.  
[www.guanajuato.gob.mx](http://www.guanajuato.gob.mx)

© 2018 Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato  
Boulevard Mineral de Valenciana 351, col. Puerto Interior,  
36275 Silao, Guanajuato, México.  
<http://iplaneg.guanajuato.gob.mx>  
<http://plangto2040.iplaneg.net>

**La Hoja en Blanco. Creatividad Editorial y Comunicación**

*Edición* Francisco Acosta Espinosa, Bárbara Lara Ramírez y Alberto Nava Cortez  
*Corrección editorial* Francisco Acosta Espinosa, Adriana Burgos, Bárbara Lara Ramírez y Alberto Nava Cortez  
*Diseño editorial y gráficas* Alberto Nava Cortez y Mario Anaya

*Fotografías* Coordinación General de Comunicación Social y Secretaría de Desarrollo Social y Humano,  
ambas del Gobierno del Estado de Guanajuato.  
La Hoja en Blanco. Escuela Naval Militar 9, Paseos de Taxqueña, Coyoacán, 04250 Ciudad de México.  
Tels.: 55 36635984 / 55 54178044 / Correo electrónico: [lahojaenblanco@gmail.com](mailto:lahojaenblanco@gmail.com)

*Impreso en México*

*Printed in Mexico*

# ÍNDICE

## PRESENTACIÓN • 6

Miguel Márquez Márquez

*Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato*

## INTRODUCCIÓN • 10

Eduardo Sojo Garza Aldape

*Presidente del Consejo de Análisis Estratégico del Instituto  
de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato*

## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO GUANAJUATO 2040 • 14

### DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL • 16

#### ¿Dónde estamos? • 18

*Principales retos y desafíos que enfrenta Guanajuato  
en materia de desarrollo humano y social • 18*

*Bienestar social • 18*

*Educación para la vida • 18*

*Grupos de atención prioritaria • 19*

#### ¿A dónde queremos llegar? • 20

*Escenarios y características de la visión al 2040 de la dimensión  
humana y social • 20*

*Visión • 22*

#### ¿Qué debemos hacer para alcanzar la visión? • 24

*Líneas, objetivos y estrategias a desarrollar • 24*

*Principales proyectos de la dimensión humana y social • 28*

## **DIMENSIÓN ECONOMÍA • 30**

### **¿Dónde estamos? • 32**

*Principales retos y desafíos que enfrenta Guanajuato en materia económica • 32*

*Empleo y competitividad • 32*

*Articulación productiva • 32*

*Turismo • 33*

*Sector agroalimentario • 33*

*Ciencia, tecnología e innovación • 33*

### **¿A dónde queremos llegar? • 34**

*Escenarios y características de la visión al 2040*

*de la dimensión económica • 34*

*Visión • 36*

### **¿Qué debemos hacer para alcanzar la visión? • 37**

*Líneas, objetivos y estrategias a desarrollar • 37*

*Principales proyectos de la dimensión económica • 41*

## **DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO • 44**

### **¿Dónde estamos? • 46**

*Principales retos y desafíos que enfrenta Guanajuato en materia de medio ambiente y territorio • 46*

*Medio ambiente • 46*

*Territorio • 47*

### **¿A dónde queremos llegar? • 48**

*Escenarios y características de la visión al 2040*

*de la dimensión medio ambiente y territorio • 48*

*Visión • 51*

### **¿Qué debemos hacer para alcanzar la visión? • 52**

*Líneas, objetivos y estrategias a desarrollar • 52*

*Principales proyectos de la dimensión medio ambiente y territorio • 56*

## **DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO • 60**

### **¿Dónde estamos? • 62**

*Principales retos y desafíos que enfrenta Guanajuato en materia de administración pública y Estado de Derecho • 62*

*Gobernanza • 62*

*Seguridad y justicia • 63*

### **¿A dónde queremos llegar? • 64**

*Escenarios y características de la visión al 2040 de la dimensión administración pública y Estado de Derecho • 64*

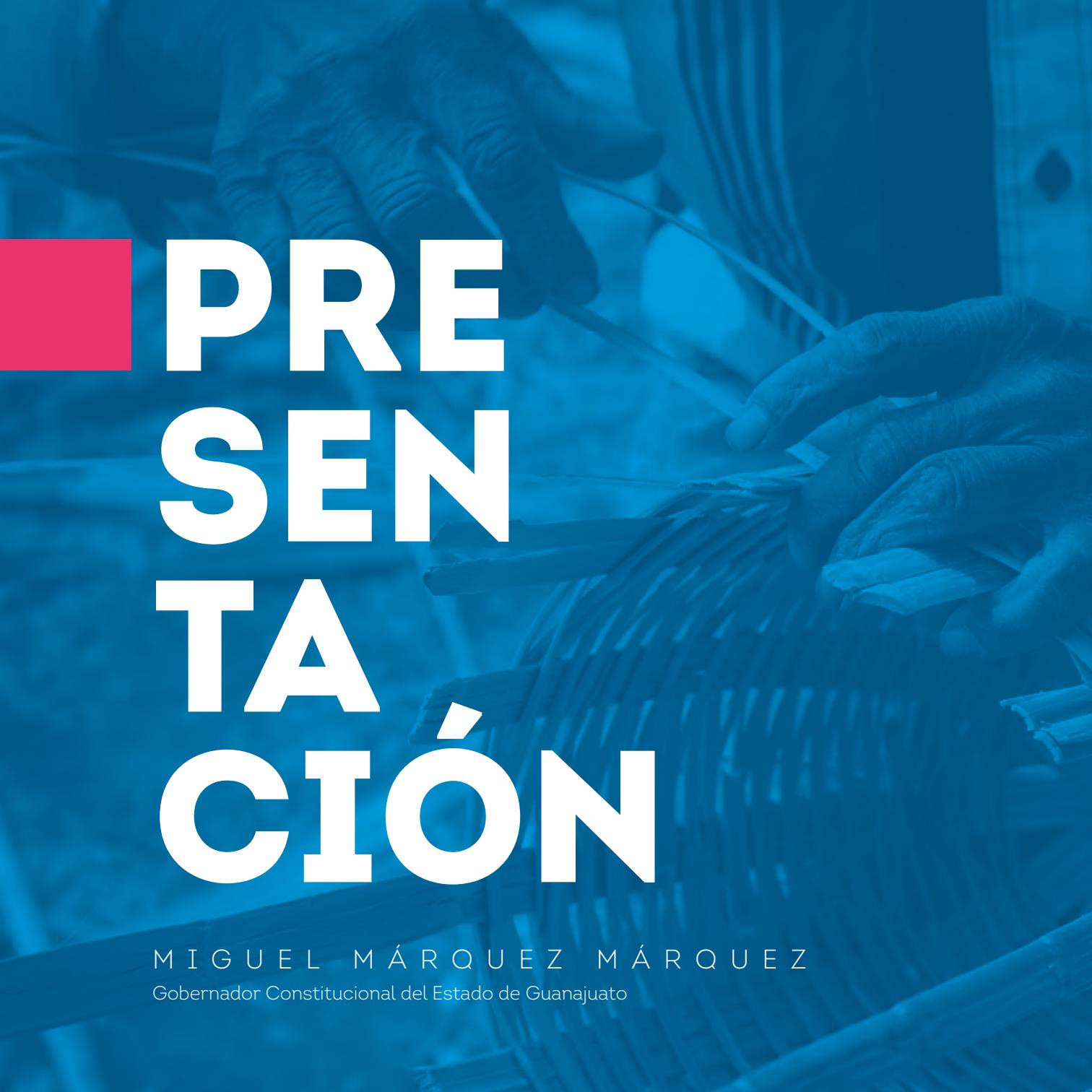
*Visión • 67*

### **¿Qué debemos hacer para alcanzar la visión? • 68**

*Líneas, objetivos y estrategias a desarrollar • 68*

*Principales proyectos de la dimensión administración pública y Estado de Derecho • 73*

# PRESENTACIÓN

A close-up photograph of a person's hands working on a traditional loom. The hands are positioned over the wooden frame of the loom, with threads of various colors being woven through the heddles. The background is blurred, focusing attention on the intricate handwork.

MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato



### **EL OBJETIVO DE TODO GOBIERNO ES COADYUVAR**

con la sociedad en la construcción de las condiciones para que las y los habitantes de una comunidad puedan realizarse en lo individual y en lo colectivo. Para poder realizar esta labor, se necesita tener claro cuáles son las necesidades y problemas que plantea el entorno, cuáles son los objetivos y las metas a alcanzar, así como los objetivos, las estrategias y los proyectos que se deben realizar para cumplirlos.

El **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040** es el instrumento de planeación que tiene como finalidad establecer dónde estamos, hacia dónde queremos ir y cómo lograremos alcanzar esas metas. Es un documento producto del trabajo de la sociedad, la academia y el gobierno, en el que las y los guanajuatenses plasmamos la visión de la entidad que queremos construir. Es un plan que sintetiza lo que nuestro estado requiere para los próximos años y establece los caminos que debemos recorrer para poder edificar la sociedad justa, democrática, incluyente, desarrollada y armónica que todos queremos. Es un documento que establece una ruta, la cual puede ser transitada si nos comprometemos y participamos en la consecución de sus objetivos y metas.

Guanajuato ha avanzado mucho en las últimas tres décadas. El desarrollo humano, social y económico es innegable; la transformación que hemos experimenta-

## HEMOS ESTABLECIDO EN DÓNDE QUEREMOS ESTAR EN 2040; ADEMÁS HEMOS AGREGADO ESTRATEGIAS PARA LLEGAR A ESA META.

do nos ha permitido colocarnos como una de las economías más boyantes del país, pero también nos ha mostrado problemas y áreas de oportunidad que debemos solucionar. Mientras exista desigualdad, pobreza e injusticia, la sociedad y el gobierno no podemos ni debemos estar satisfechos.

Aunado a lo anterior, el desarrollo del ser humano nos plantea nuevos retos: los nuevos sistemas de comunicación, la sociedad del conocimiento, la robótica, la inteligencia artificial y las nuevas formas de economía son variables que debemos entender e incorporar en nuestro futuro. Al mismo tiempo, situaciones como el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, el respeto al medio ambiente, la adaptación y la mitigación al cambio climático, la sociedad participativa y el combate a la desigualdad son situaciones en las que padecemos rezagos necesarios de saldar. Sin duda,

durante los siguientes años estaremos construyendo una sociedad a la medida de nuestras necesidades y sueños.

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 incorpora una serie de novedades que es necesario destacar. Sabemos que nuestro estado ha sido pionero en la planeación a largo plazo; desde inicios de los noventa, con el estudio Guanajuato Siglo xxi, comenzamos a vislumbrar objetivos compartidos a largo plazo. Ahora no sólo hemos establecido en dónde queremos estar en el 2040, sino que además hemos agregado estrategias para llegar a esa meta, incluyendo un conjunto de proyectos que creemos necesario realizar para cumplir con lo señalado en el plan. Además, por primera vez establecimos los indicadores y las metas para cada uno de los objetivos, los cuales serán publicados mediante un observatorio ciudadano, que permitirá que todas las mujeres y hombres guanajuatenses puedan consultar en internet hacia dónde queremos ir y el grado de cumplimiento que hemos logrado. De esa manera, podremos saber en qué rubros avanzamos según lo planeado y en cuáles debemos ajustar o cambiar la ruta. Así, este instrumento se transforma en una herramienta dinámica que nos

permitirá dar seguimiento y evaluar las políticas públicas.

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 es un documento que nos invita a reflexionar sobre los caminos que seguiremos para alcanzar nuestros fines y sobre nuestro compromiso individual y colectivo. Es un documento que se construyó con la participación ciudadana y con la intervención de especialistas en los diferentes temas. Es, en fin, un plan de todos, tanto en su elaboración como en su compromiso de llevarlo a cabo.

Ya he mencionado que los años por venir serán decisivos. Con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, las mujeres y hombres del estado tenemos una guía, la cual será fructífera en la medida en que todas las personas nos apropiemos de ella. Estoy convencido de que imaginar el futuro es comenzar a construirlo. El futuro inicia hoy; por tanto, trabajemos para hacer realidad nuestros anhelos.

**MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ**  
Gobernador Constitucional  
del Estado de Guanajuato

A young boy with short brown hair is smiling broadly. He is wearing a light blue t-shirt with a colorful cartoon drawing of two children on it. He is holding onto a metal swing chain with both hands. The background is blurred, suggesting an outdoor playground setting.

# INTRODUCCIÓN

EDUARDO SOJO GARZA ALDAPE

Presidente del Consejo de Análisis Estratégico del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía  
del Estado de Guanajuato



**GUANAJUATO ES REFERENTE A NIVEL NACIONAL** en materia de planeación participativa desde principios de la década de los años noventa, con la elaboración del estudio Guanajuato Siglo XXI, en el que se establecieron una serie de orientaciones estratégicas que fueron definiendo el rumbo de las acciones que han llevado a cabo diversas administraciones estatales. Los guanajuatenses estábamos y estamos convencidos que no podemos dejar que el futuro de nuestro estado sea gobernado por el azar.

A partir de la experiencia generada por el estudio Guanajuato Siglo XXI, en el año 2000 se formalizó la planeación de largo plazo en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, estableciéndose desde entonces la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo con una visión a un plazo a 25 años y su actualización en el quinto año de la administración en turno. De esta manera, se han elaborado los Planes Estatales de Desarrollo con visión 2025, 2030 y 2035.

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, construyendo el futuro, parte de la enorme experiencia que ya se tiene en nuestro estado en materia de planeación, pero busca innovar e incorporar buenas prácticas que se utilizan en la actualidad en materia de gestión del desarrollo.

En este contexto, se fortaleció la participación de la sociedad a través de 10 talleres subregionales, 4 ta-

lleres regionales y 38 mesas de análisis estratégico, donde participaron más de 1 mil 600 ciudadanos que ejercen diferentes responsabilidades en la sociedad, en el servicio público, en el sector privado, en el sector social o en el ámbito académico. Adicionalmente, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con líderes de nuestro estado y se obtuvieron propuestas de ciudadanos por medios electrónicos.

Se integró el Observatorio Guanajuato, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El Observatorio permitirá a cualquier ciudadano conocer el avance de nuestro estado a partir de más de 200 indicadores, en los que se podrá evaluar cómo va Guanajuato respecto del pasado y cómo se compara con otras entidades federativas y el promedio nacional.

En este orden de ideas, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible incorpo-

raron a la agenda pública la importancia de tener metas para los diferentes objetivos; así lo hicimos en el Guanajuato 2040. Para cerca de 100 indicadores construimos escenarios, uno optimista y otro conservador, ambos desafiantes, que nos permitan evaluar cómo vamos, no sólo respecto a la evolución de los distintos indicadores, sino también respecto a una meta cuantitativa. Estos indicadores formarán parte del tablero de control

De igual manera, en el Guanajuato 2040, se reconoce que el mundo cambia a una mayor velocidad que cuando se realizó el estudio Guanajuato Siglo XXI. Para Klaus Schwab, fundador y Presidente Ejecutivo del World Economic Forum, la Cuarta Revolución Industrial, que vivirá la sociedad en los próximos años, es una transformación jamás experimentada por la humanidad, dada su dimensión, alcance y complejidad. El tablero de control, junto con el estudio de los cambios más relevantes que se

ACTUALIZAMOS LA VISIÓN DE GUANAJUATO  
AL 2040 E IDENTIFICAMOS LAS ESTRATEGIAS  
Y LOS PROYECTOS NECESARIOS PARA ALCANZAR  
EL FUTURO DESEADO.

estarán dando en nuestra sociedad, permitirán retroalimentar permanente a los tomadores de decisiones para aprovechar las oportunidades y mitigar los impactos negativos que se pudieran tener en nuestro estado.

En síntesis, con la participación de servidores públicos estatales y municipales y un gran número de ciudadanas y ciudadanos, actualizamos la visión de Guanajuato al 2040 e identificamos las estrategias, acciones y proyectos estratégicos para alcanzar el futuro deseado.

Queda ahora adaptarnos a un mundo más cambiante, asegurarnos que la

planeación deje de ser un proyecto y se convierta en un proceso que nos permita evaluar permanentemente cómo vamos, identificar los cambios en el entorno y responder a ellos a tiempo, en una alianza público-privada-social que es única a nivel nacional.

Un gran agradecimiento a todas y todos los que hicieron posible el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, construyendo el futuro.

**EDUARDO SOJO GARZA ALDAPE**

Presidente del Consejo de Análisis

Estratégico del Instituto de Planeación,

Estadística y Geografía

del Estado de Guanajuato



# PLAN ESTATAL DE DESAR GUANAJU

CONSTRUYENDO EL FUTURO



**ROLLO  
UATO 2040**



DIMENSIÓN

# HUMANA Y SOCIAL

GUANAJUATO DEBE PROVEER A SU CIUDADANÍA  
LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA  
ALCANZAR SU PLENO DESARROLLO.

Para consolidar el bienestar humano y social en Guanajuato, se deben garantizar las condiciones para el desarrollo armónico de las personas, la familia, la comunidad y las instituciones. En la medida en que estos integrantes se desenvuelvan satisfactoriamente en lo individual y en lo colectivo, se impulsarán mayores niveles de desarrollo estatal y nacional. Por tal motivo, es fundamental el desarrollo efectivo de las personas en los ámbitos humano y social.

Asumimos, entonces, que la entidad debe proveer a sus ciudadanos de las condiciones necesarias para alcanzar su pleno desarrollo como requisito para lograr los objetivos de salud, educación, empleo e inclusión, entre otros, que promuevan el derecho humano a un nivel de vida adecuado. Alcanzar este nivel es parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, adoptados por nuestro país, y de los cuales el gobierno guanajuatense es impulsor y actor.

Debido a que el desarrollo social es multidimensional, se consideraron los siguientes temas como prioritarios para el análisis de la dimensión humana y social: **bienestar social, educación y grupos prioritarios**. A su vez, estos temas consideran el diagnóstico de diversas variables como: desarrollo social, salud, familia, vivienda, cultura, deporte y derecho de las mujeres a la educación y a una vida libre de violencia, así como el análisis de las condiciones de grupos prioritarios como son las niñas, los niños, los jóvenes, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad, los miembros de comunidades indígenas y las personas migrantes.

Con base en la información disponible, a continuación se muestra la estrategia de desarrollo para Guanajuato al 2040.



# ¿DÓNDE ESTAMOS?

## PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS QUE ENFRENTA GUANAJUATO EN MATERIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

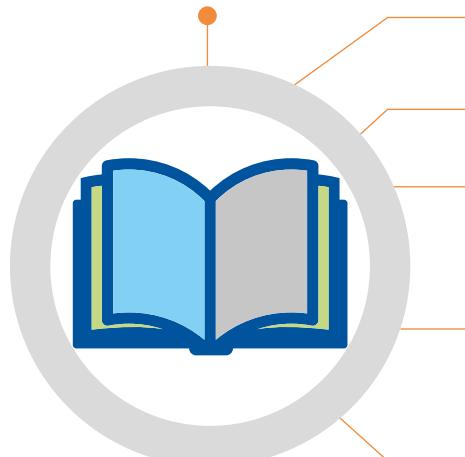


### Bienestar social

Posicionar a Guanajuato entre los cinco primeros lugares a nivel nacional en el ámbito deportivo y asegurar la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de todas las edades, incluyendo a las personas con discapacidad.

- Disminuir la población en condición de pobreza, al incrementar las opciones de empleo, elevar el ingreso y mejorar su distribución.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud e incrementar su cobertura.
- Consolidar un modelo preventivo de atención a la salud considerando las diferencias biológicas de mujeres y hombres en las diferentes etapas de su vida.
- Impulsar hábitos saludables de alimentación en las familias guanajuatenses.
- Promover la práctica de la actividad física en cada uno de los habitantes del estado.
- Asegurar el acceso de la población en situación de pobreza a una vivienda digna.

Consolidar la calidad y cobertura en la educación obligatoria (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria).

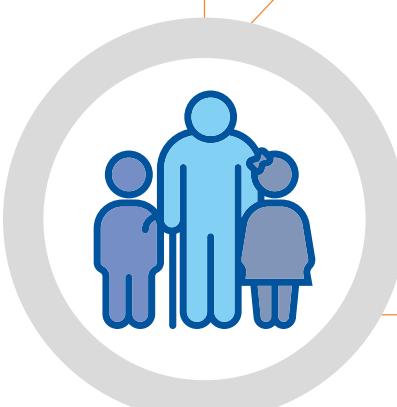


### Educación para la vida

Incrementar el número de personas egresadas de las universidades con un perfil más competitivo, una visión innovadora y un espíritu emprendedor y apoyar su desarrollo.

- Ampliar la cobertura en la educación superior del estado.
- Incrementar el grado promedio de escolaridad al nivel de bachillerato.
- Lograr que todas las personas egresadas de primaria ingresen a la secundaria.
- Incrementar la cobertura en las modalidades escolarizadas, mixtas y flexibles de la educación media superior.
- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- Contar con un sistema de educación profesionalizante.
- Garantizar oportunidades de desarrollo a mujeres y hombres en condición de igualdad en los diferentes niveles de educación.

- Asegurar la vivencia plena de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, involucrando a los diferentes sectores de la sociedad para que éstos alcancen un desarrollo integral.
- Involucrar a la juventud mediante la participación activa en los ámbitos de decisión del gobierno y de la sociedad, con participación igualitaria de mujeres y hombres.
- Fomentar una cultura de respeto hacia las personas adultas mayores desde las escuelas y el hogar, resaltando la importancia de las diferentes etapas de la vida y de la empatía con las demás personas.
- Garantizar la inclusión para el pleno desarrollo de las personas con discapacidad en los distintos ámbitos de la vida, mediante una cultura de respeto e igualdad.
- Consolidar la autogestión y autodeterminación de los pueblos y comunidades indígenas, así como el respeto inaplazable de sus derechos humanos.
- Incrementar la participación y el desarrollo de las personas migrantes extranjeras y nacionales en la vida política, cultural, social y económica de Guanajuato.
- Erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones.
- Fortalecer la igualdad, la equidad de género y la no discriminación en el desarrollo personal, familiar y social de la población.



**Grupos de atención prioritaria**

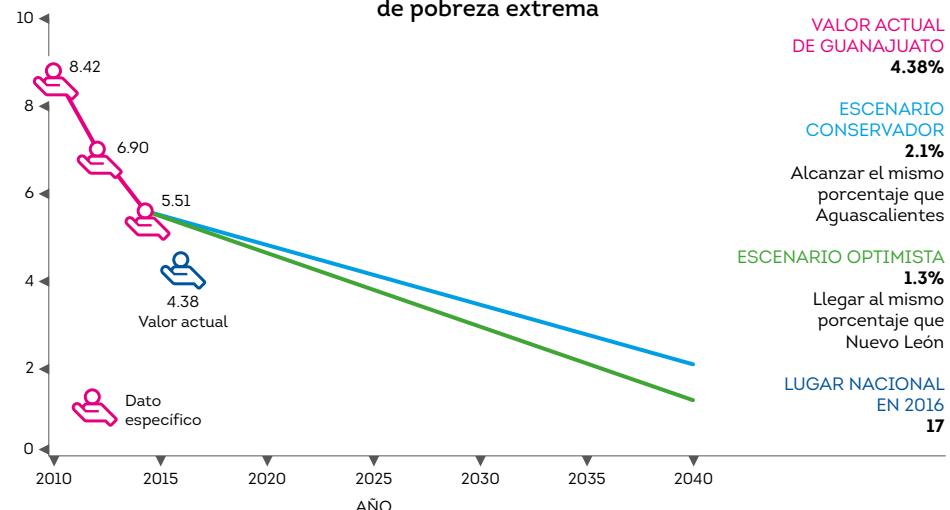
# ¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR?

## ESCENARIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

Una de las mayores prioridades de las personas guanajuatenses es eliminar la pobreza en todas sus dimensiones. Para esto, habrán de generarse las condiciones que permitan a la población empoderarse y desarrollar sus capacidades individuales y colectivas, independientemente de la condición física, económica o social de cada individuo o grupo, de manera que todas las ciudadanas y ciudadanos logren gozar de todas las garantías y derechos establecidos en nuestra Constitución.

El primer efecto visible será verificado con la reducción de la población en situación de pobreza extrema en la entidad, para la cual se prevé una disminución de 2.1 por ciento en el escenario conservador y 1.3 por ciento en el escenario optimista. En ese sentido, en 2016 este indicador tenía un valor inferior al establecido en ambos escenarios, mostrando 4.38 por ciento.

**Gráfica 1.1 Proyección 2040 del comportamiento de la población en situación de pobreza extrema**

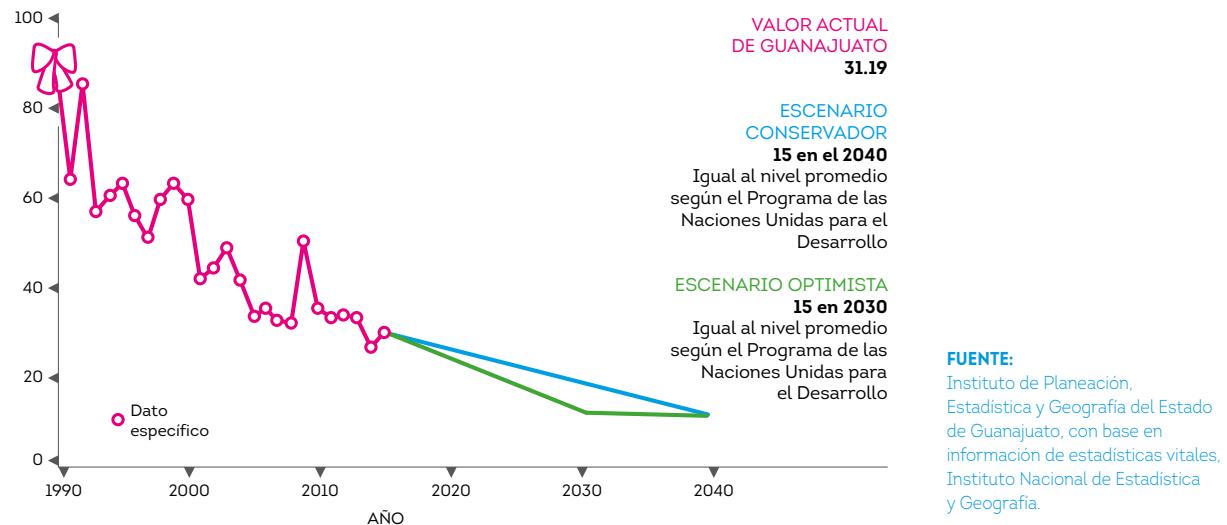


### FUENTE:

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Serie histórica de la medición de la pobreza, México 2008-2016, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

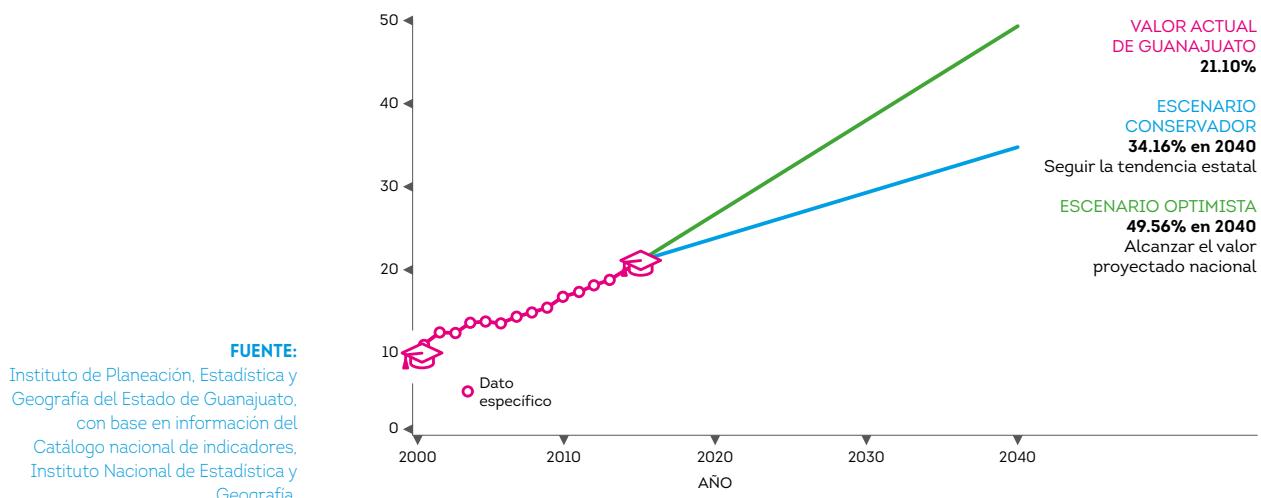
Otro de los efectos visibles de la reducción de la pobreza y que denota en gran medida el desarrollo de las sociedades es la razón de mortalidad materna, ya que la disminución de ésta indica la presencia de un sistema de salud eficaz y de un mejor autocuidado de la salud personal. La meta en este rubro es la disminución a 15 defunciones por cada cien mil nacidos vivos, que corresponde al promedio de los países desarrollados. Aquí, los escenarios difieren en el tiempo de cumplimiento, que sería en 2030 en el escenario optimista y en 2040 en el escenario conservador.

**Gráfica 1.2 Proyección 2040 de la razón de mortalidad materna  
(defunción por cada cien mil nacidos vivos)**



En el tema educativo, y como parte del desarrollo de las capacidades individuales y colectivas, se llegará a una conjunción de esfuerzos que permitan mejorar significativamente los indicadores en materia educativa, reflejándose esto en un incremento del grado promedio de escolaridad. Entre otros factores, podremos observar un incremento de la cobertura en educación superior escolarizada, alcanzándose 34.16 por ciento de cobertura en el escenario conservador y 49.56 por ciento en el escenario optimista.

**Gráfica 1.3 Proyección 2040 de la cobertura de educación superior en modalidad escolarizada**



## VISIÓN

En términos cualitativos, la visión para 2040 se puede expresar de la siguiente manera:

- Se ha logrado abatir de manera significativa la pobreza en todas sus dimensiones y en particular la pobreza extrema.
- Los servicios de salud se brindan de manera equitativa e incluyente, con calidad y seguridad para mujeres y hombres, evitando discriminaciones entre unas y otros y respetando las diferencias entre todos los individuos.
- Existe un sistema educativo con cobertura, calidad, diversidad y equidad, que cuenta con docentes capacitados y con experiencia y que garantiza la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad.
- Se ha alcanzado un grado promedio de escolaridad de 12 años y todos los guanajuatenses saben leer y escribir.
- Se cuenta con niveles de competencia de excelencia en la educación media superior y superior y en los rubros de ciencia, tecnología e innovación.

- Las familias son las principales portadoras de identidad cultural y cívica y forman parte de una sociedad sana, educada y cohesionada.
- Guanajuato cuenta con una ciudadanía con valores y principios fortalecidos, que construye comunidad mediante la participación social innovadora, incluyente y corresponsable.
- Se garantiza el derecho al desarrollo sostenido, al patrimonio común de la humanidad, a la autodeterminación de los pueblos, a la paz, a la protección de los datos personales y a un medio ambiente sano.
- La cultura física y el deporte generan mujeres y hombres destacados en todos los niveles competitivos, gracias a la infraestructura deportiva.
- Se garantiza el derecho universal de todas las personas a participar en actividades físicas y deportivas con instalaciones de acceso universal.
- La participación en la vida cultural asegura los derechos humanos culturales y permite a las personas expresarse en lo individual y colectivo.
- Guanajuato es una entidad segura para las mujeres, tanto en los espacios públicos como privados. Esto se refleja en las prácticas sociales basadas en la igualdad sustantiva.
- Las niñas y los niños, desde su primera infancia, viven en un entorno familiar saludable. El maltrato infantil y la violencia física han sido erradicados y nuestra juventud tiene un estilo de vida equilibrado y recibe una educación integral, científica, humana y con valores.
- Las personas jóvenes cuentan con las condiciones óptimas para la construcción de su proyecto de vida, lo cual les permite aprovechar las oportunidades para acceder al mercado laboral de acuerdo con sus necesidades, deseos, habilidades y aptitudes.
- Las personas adultas mayores son respetadas y se encuentran libres de violencia, abandono y discriminación; viven dignamente, sin carencias económicas, y tienen acceso a una atención médica de alto nivel.
- Las personas con discapacidad han logrado su plena inclusión en la sociedad; acceden a la protección social y a un nivel de vida equiparable al de la población en general.

- Los pueblos y las comunidades indígenas cuentan con un desarrollo integral consolidado en los ámbitos personal, familiar y comunitario, sin carencias sociales. Están orgullosos de su cultura, usos, costumbres y tradiciones y gozan de una igualdad de género y una educación bilingüe.
- Los derechos humanos de las personas migrantes son respetados; se capitaliza la experiencia y el conocimiento de la población migrante en el desarrollo de proyectos en sus comunidades y regiones de origen.

## ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN?

### LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR



#### LÍNEA ESTRATÉGICA

##### 1.1 BIENESTAR SOCIAL.

Generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses como individuos, en familia y en comunidad.

###### **OBJETIVO 1.1.1 Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.**

- Estrategia 1.1.1.1 Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad.
- Estrategia 1.1.1.2 Mejora de la alimentación y nutrición de la población guanajuatense, particularmente de las personas en condición de vulnerabilidad.
- Estrategia 1.1.1.3 Cobertura universal de los servicios básicos.
- Estrategia 1.1.1.4 Impulso a la familia como la institución que promueve valores y principios para generar personas responsables.
- Estrategia 1.1.1.5 Incremento de los niveles de cohesión social de las comunidades.
- Estrategia 1.1.1.6 Promoción de la innovación social con la participación de las y los ciudadanos.

**OBJETIVO 1.1.2** **Otorgar servicios de salud oportunos, con altos estándares de calidad y seguridad para las y los pacientes.**

- Estrategia 1.1.2.1 Consolidación de un sistema de salud universal con un enfoque participativo, preventivo, oportuno y de calidad.
- Estrategia 1.1.2.2 Profesionalización de las y los trabajadores de la salud, para la prestación de servicios accesibles, de calidad y con un trato humanitario con enfoque de género.
- Estrategia 1.1.2.3 Fortalecimiento de las unidades médicas con equipo y tecnología que permita prestar servicios con los más altos estándares de calidad.
- Estrategia 1.1.2.4 Garantía de la cercanía de los servicios de salud a la población.

**OBJETIVO 1.1.3** **Incrementar el acceso de las personas a una vivienda digna.**

- Estrategia 1.1.3.1 Desarrollo y aplicación de esquemas accesibles, que permitan a las familias en condición de pobreza la adquisición o mejoramiento de su vivienda.
- Estrategia 1.1.3.2 Creación de esquemas de urbanización progresiva, vivienda vertical y producción social de vivienda que contemplen los conjuntos de vivienda, los centros de población y la cultura del hábitat para mejorar el tejido social.
- Estrategia 1.1.3.3 Innovación estatal en materia de vivienda, que permita solucionar las necesidades habitacionales de forma más específica para los diferentes grupos de población, impulsando el desarrollo social.

**OBJETIVO 1.1.4** **Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.**

- Estrategia 1.1.4.1 Sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de maltrato.
- Estrategia 1.1.4.2 Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres.
- Estrategia 1.1.4.3 Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato.



## LÍNEA ESTRATÉGICA

### 1.2 EDUCACIÓN PARA LA VIDA.

Asegurar la incorporación, el desarrollo y la culminación de todos los grados de estudio de la población guanajuatense, para lograr un mejor nivel de desarrollo y permitir a las y los jóvenes definir su proyecto de vida como base para enfrentar los desafíos de la actualidad. Asimismo, fomentar la activación física, el deporte y la cultura como medios de expresión y de realización.

#### **OBJETIVO 1.2.1 Lograr una cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género que cuente con personal docente capacitado y profesionalizado.**

- Estrategia 1.2.1.1 Reducción del rezago educativo en la educación obligatoria.
- Estrategia 1.2.1.2 Incremento de la cobertura con calidad de la educación media superior.
- Estrategia 1.2.1.3 Implementación de un modelo educativo de vanguardia, que asegure el pleno desarrollo de las capacidades y las habilidades de la población estudiantil para llevar a cabo su proyecto de vida.
- Estrategia 1.2.1.4 Fortalecimiento de las capacidades del personal docente mediante actualizaciones que les permitan generar un ambiente adecuado para el aprendizaje significativo en la población escolar.
- Estrategia 1.2.1.5 Fomento del involucramiento de los padres y madres de familia y de la sociedad en la tarea educativa.

#### **OBJETIVO 1.2.2 Incrementar la cobertura de la educación superior con calidad, pertinencia y equidad.**

- Estrategia 1.2.2.1 Desarrollo de la cobertura de educación superior de manera incluyente, para la mejora de la calidad de vida de la sociedad.
- Estrategia 1.2.2.2 Incremento de la empleabilidad de las y los egresados de la educación superior.

- Estrategia 1.2.2.3 Fomento de la movilidad interinstitucional de la población estudiantil y el personal docente y administrativo a nivel nacional e internacional.
- Estrategia 1.2.2.4 Impulso a la formación de capital humano de alto nivel académico en disciplinas emergentes y áreas estratégicas para el estado.

**OBJETIVO 1.2.3 Potenciar a la cultura y al deporte como elementos del desarrollo integral de las personas y las comunidades.**

- Estrategia 1.2.3.1 Apoyo a las mujeres y hombres guanajuatenses con talentos artísticos y a los públicos creadores y receptores que aseguren la gestión y conservación del patrimonio cultural.
- Estrategia 1.2.3.2 Incremento de alternativas y espacios para la recreación cultural.
- Estrategia 1.2.3.3 Desarrollo de nuevos talentos artísticos y nuevos públicos.
- Estrategia 1.2.3.4 Promoción de la cultura física en todos los sectores de la población, para fomentar un estilo de vida saludable.
- Estrategia 1.2.3.5 Fortalecimiento del deporte competitivo y de alto rendimiento.

**LÍNEA ESTRATÉGICA**

**1.3 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.**

Fortalecer el desarrollo y capacidades de los grupos poblacionales de atención primaria, con el fin de permitir su incorporación exitosa en todos los ámbitos de la sociedad.



**OBJETIVO 1.3.1 Asegurar las condiciones para el desarrollo pleno e igualitario de los grupos prioritarios del estado.**

- Estrategia 1.3.1.1 Garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- Estrategia 1.3.1.2 Apoyo para que las personas jóvenes potencien sus habilidades y capacidades para el logro de sus proyectos de vida en condiciones de igualdad.
- Estrategia 1.3.1.3 Incremento en las acciones de inclusión que permitan a las personas adultas mayores participar activamente en el desarrollo de Guanajuato con un enfoque de género.

- Estrategia 1.3.1.4 Fortalecimiento de las acciones de inclusión que aseguren que las personas con discapacidad se integren plenamente al desarrollo.
- Estrategia 1.3.1.5 Fortalecimiento de los apoyos a los pueblos y las comunidades indígenas, para que logren consolidar la autogestión y la autodeterminación de sus comunidades con respeto a los derechos humanos.
- Estrategia 1.3.1.6 Fomento de la inclusión y la participación de las personas migrantes y sus familias en el desarrollo político, social, económico y cultural de Guanajuato.

## PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL

- Fortalecimiento del tejido y la cohesión social en polígonos prioritarios en los que haya un mayor rezago social y mayores índices de violencia y criminalidad.
- Impulso a la innovación social para atender los retos que la sociedad demande y permitir el fortalecimiento de las familias y la comunidad con valores de inclusión, equidad e igualdad de género.
- Establecimiento de un sistema universal de salud con la participación de todas las instituciones de este sector, garantizando servicios accesibles y oportunos.
- Implementación de expedientes clínicos electrónicos.
- Consolidación de un modelo de atención prioritariamente preventivo, que fortalezca las acciones de atención primaria a la salud y a la salud a distancia, considerando los determinantes sociales y genómicos de la salud, así como las diferencias biológicas entre mujeres y hombres.
- Desarrollo de habilidades y aptitudes en niñas, niños y jóvenes para la cultura, el arte y el deporte.
- Aprendizaje y generación de conocimiento a través la inclusión digital en la educación básica, media superior y superior.
- Fortalecimiento y evaluación del personal docente.
- Fortalecimiento de la enseñanza de un segundo idioma en la educación pública.

## PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN HUMANA Y SOCIAL (CONTINUACIÓN)

- Incremento de la cobertura y pertinencia de la educación obligatoria y superior.
- Creación del Laboratorio de Innovación, Creatividad y Emprendimiento Social.
- Conjunción de acciones públicas y privadas para la atención de retos sociales relacionados con los grupos prioritarios.



DIMENSIÓN

# ECONOMÍA

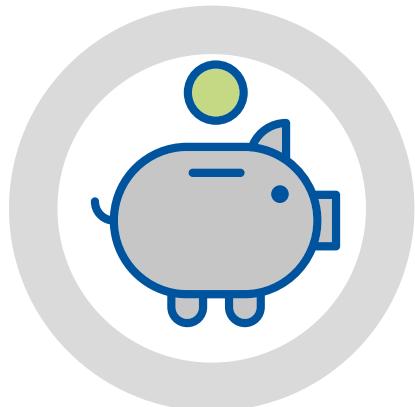
QUEREMOS QUE  
GUANAJUATO SEA LA QUINTA  
ECONOMÍA DEL PAÍS.

**L**a construcción de una economía diversificada, basada tanto en el aprovechamiento sostenible de la riqueza natural del territorio como en la creciente incorporación de conocimiento mediante el desarrollo del capital humano y el uso de nuevas tecnologías, es el propósito económico para contribuir a alcanzar el pleno desarrollo en Guanajuato al 2040.

Para lograr este propósito económico, se busca consolidar diversos elementos clave, tales como impulsar los motores económicos actuales de acuerdo con la producción primaria, gestionar nuevos modelos económicos basados en la diversificación económica con un énfasis tecnológico-industrial y aprovechar los encadenamientos potenciales de valor agregado hacia el consumidor y los productores. Buscamos apoyar al surgimiento de nuevos polos de producción o *clusters* de bienes manufacturados y de servicios e impulsar a las empresas con diversas alternativas de capital privado y público, desarrollando progresivamente un sistema de innovación empresarial. Finalmente, hay que promover la integración comercial y económica mediante la participación activa con organismos internacionales de comercio y consolidar el progresivo mejoramiento de la infraestructura industrial y logística del estado.

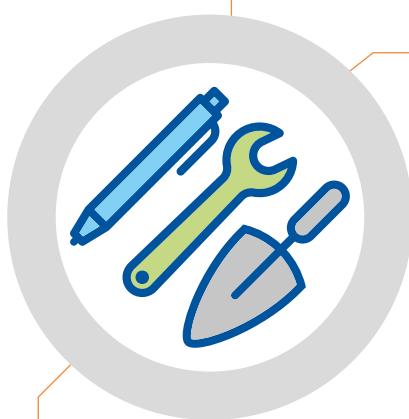
En línea con los elementos que se quieren consolidar, la dimensión Economía desarrolla los siguientes temas: **empleo y competitividad** –que incluye el capital humano y el empleo, la atracción de inversiones y el comercio exterior–, **articulación productiva, turismo, sector agroalimentario y ciencia, tecnología e innovación**.

Con base en esto, se ha conformado la estrategia de desarrollo al 2040, que se visualiza a continuación.



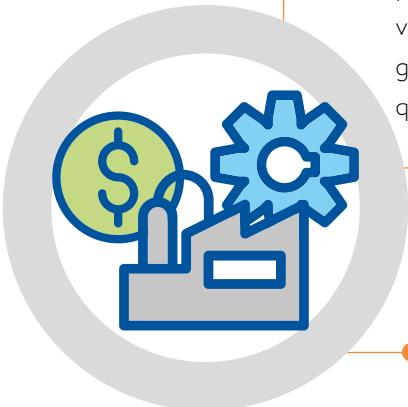
# ¿DÓNDE ESTAMOS?

## PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS QUE ENFRENTA GUANAJUATO EN MATERIA ECONÓMICA



### Empleo y competitividad

- Impulsar 60 mil nuevos empleos anuales en promedio, para satisfacer la incorporación de la población a la fuerza laboral.
- Promover la transversalidad entre la academia y la industria, para que el capital humano mejore su formación y cualificación, impulsando nuevas y futuras vocaciones laborales.
- Impulsar el mejoramiento de salarios y remuneraciones por encima de la media nacional.
- Fortalecer la inclusión de la mujer en el mercado laboral.
- Fortalecer la ocupación laboral de los jóvenes.



### Articulación productiva

- Mejorar y simplificar los procesos y trámites que entorpecen la captación de nuevas inversiones, con el fin de ofrecer el entorno adecuado de nuevos proyectos de inversión.
- Impulsar políticas públicas en materia de infraestructura, logística, movilidad, conectividad y disponibilidad energética, así como el uso sostenible de los recursos naturales.
- Incrementar el desarrollo exportador del estado con productos de alta calidad y de valor agregado de los sectores productivos, ampliando los volúmenes de producción y generando economías de escala que detonen su desarrollo.
- Diversificar la participación de las actividades económicas en la economía estatal.
- Consolidar la integración de las empresas locales y los clústers económicos en las cuatro regiones del estado.



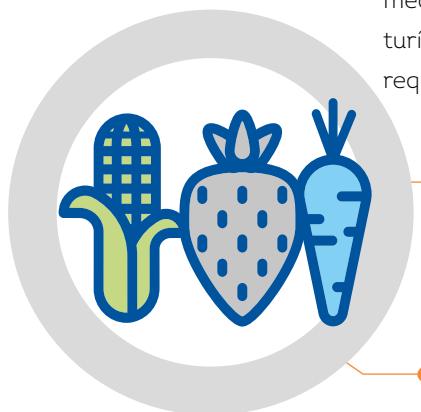
### Turismo

- Consolidar la infraestructura turística con un sentido de inclusión, innovación, sostenibilidad, promoción y desarrollo en todos los municipios y centros turísticos.

- Fortalecer la integración de la cadena de valor turística para la prestación de servicios de alto nivel que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

- Atraer una mayor cantidad y diversidad de turistas y visitantes mediante una oferta turística acorde a sus requerimientos.

Impulsar la cobertura e inclusión digital en Guanajuato.



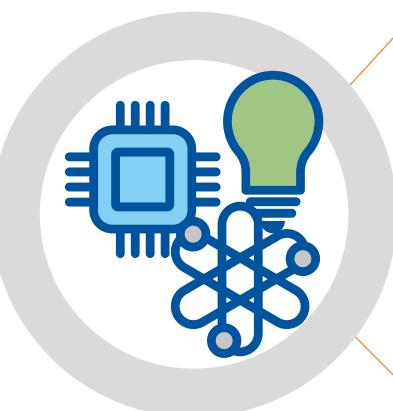
### Sector agroalimentario

- Incrementar la productividad de la producción primaria en su conjunto.

- Gestionar una adecuada adaptación al cambio climático, administrando el manejo de los recursos hídricos y la sanidad física y biológica del sector agropecuario.

- Incrementar la consolidación de los mercados agroalimentarios, promoviendo la asociación y la formalización de organizaciones productivas en busca de mejorar la productividad y la competitividad del sector, implementando estrategias de control de siembras, demanda de productos agrícolas y adoptando nuevas tecnologías agrícolas.

- Incrementar y promover una conjunta inversión pública y privada, con un sentido de responsabilidad compartida, dirigida a la ciencia, la innovación y el desarrollo tecnológico en sectores de prioridad estratégica o áreas de especialización del estado, para la creación de empresas de alto valor agregado y de base tecnológica.



### Ciencia, tecnología e innovación

- Consolidar la articulación y transferencia de conocimiento científico, tecnológico e innovador entre el sector productivo, los centros de conocimiento

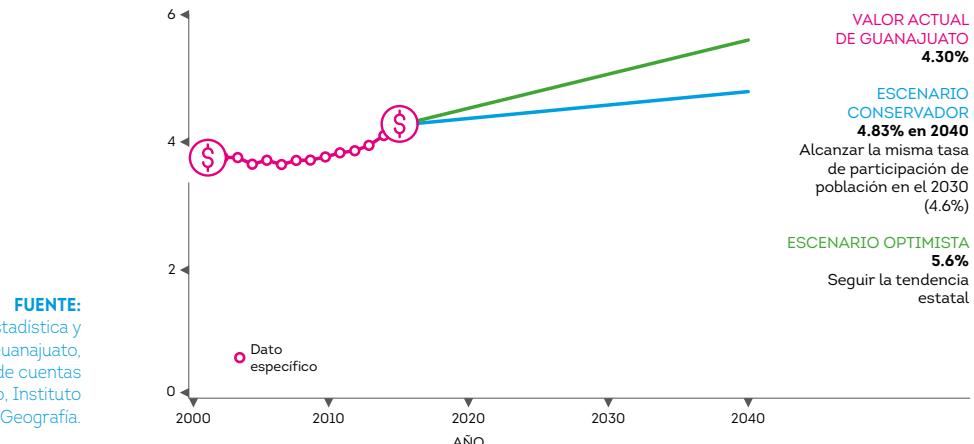
- el gobierno y la sociedad (cuádruple hélice de innovación), para afrontar la cuarta revolución industrial o industria 4.0.

# ¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR?

## ESCENARIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

Tener una economía dinámica tiene grandes implicaciones para la calidad de vida de las personas, los hogares y las comunidades. Queremos que Guanajuato sea la quinta economía del país, sólo después de grandes entidades federativas como la Ciudad de México, el Estado de México, Nuevo León y Jalisco, y que su participación económica sea superior a la población, con un valor entre 4.8 por ciento y 5.6 por ciento.

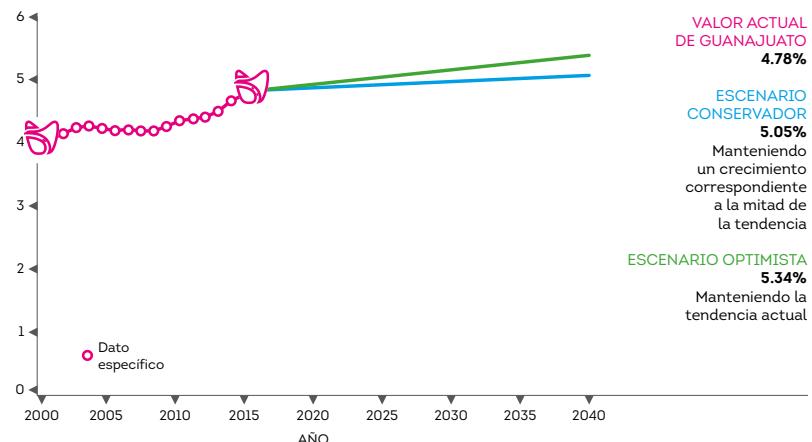
**Gráfica 2.1 Proyección 2040 de la contribución porcentual del Producto Interno Bruto del estado a la economía del país**



No sólo aspiramos a tener una economía dinámica, sino también a tener una economía formal.

Para esto, proyectamos que Guanajuato participe con más de 5 por ciento del número total de personas afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social, con una contribución entre 5.0 por ciento en el escenario conservador y 5.3 por ciento en el escenario optimista.

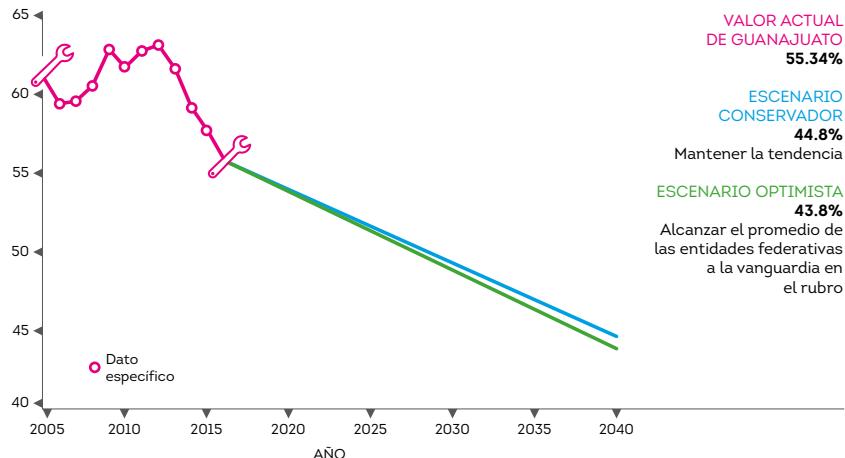
**Gráfica 2.2 Proyección 2040 de la participación porcentual de asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social con respecto del total nacional**

**FUENTE:**

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en el Banco de información económica, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Lo anterior representaría una reducción de más de 10 puntos porcentuales de la población que labora en el sector informal, con la tasa de informalidad laboral descendiendo a valores entre 43.5 por ciento y 44.8 por ciento.

**Gráfica 2.3 Proyección 2040 de la tasa de informalidad laboral**

**FUENTE:**

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en la Encuesta nacional de ocupación y empleo, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## VISIÓN

En términos cualitativos, lo anterior significa que:

- Guanajuato es uno de los principales generadores de empleos y receptores de inversiones nacionales y extranjeras en el país. Sus trabajadores cuentan con sueldos competitivos a nivel nacional lo que ha repercutido en un mayor desarrollo económico y social en el estado.
- Guanajuato cuenta con un sistema diverso de clústers económicos consolidados y articulados con el sector logístico, productivo y de proveeduría local.
- El estado ha logrado atraer y desarrollar industrias intensivas en el uso de tecnología y con un alto valor agregado, que consolidan y desarrollan nuevas vocaciones económicas.
- El sector turístico constituye una de las principales fuentes de ingresos para los habitantes del estado, siendo un destino turístico de negocios vitivinícola, gastronómico, cultural inteligente y de aventura.
- Guanajuato es líder en el sector agroalimentario en México y es reconocido internacionalmente por su competitividad y protección de los recursos naturales, un territorio ordenado con uso eficiente del agua.
- Contamos con capital humano altamente calificado y se impulsa el desarrollo de nuevas tecnologías y la innovación en la producción, lo que ha permitido una alta calidad de vida en las personas que conforman el sector.
- En el desarrollo de Guanajuato ha sido fundamental su competitividad laboral, que se sustenta en mujeres y hombres que han desarrollado su talento mediante una innovadora política educativa y una capacitación técnica y laboral de vanguardia a nivel internacional.
- Guanajuato es reconocido como el *hub* logístico de México, debido a su excelente conectividad, su ubicación geográfica y su infraestructura moderna e innovadora.
- Contamos con un gran soporte tecnológico y un eficiente proceso de trámites y servicios gubernamentales.

- Guanajuato es reconocido por ser el estado con mayor aportación al producto interno bruto nacional en ciencia, tecnología e innovación y somos un polo de desarrollo a nivel internacional.
- El sector productivo, los centros de conocimiento, el sector público y la sociedad se articulan de forma sistémica con la ciencia, la tecnología y la innovación para crear un ecosistema colaborativo permanente.
- La innovación, la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías contribuyen a resolver los principales problemas de la entidad y a apoyar el desarrollo sostenible del estado.
- Guanajuato implementa adecuada estrategia energética para atender la generación de energías limpias y renovables para el sector productivo y urbano del estado

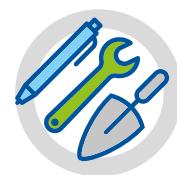
## ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN?

### LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

#### LÍNEA ESTRATÉGICA

##### 2.1 EMPLEO Y COMPETITIVIDAD.

Implica fortalecer la condición de competitividad y crear más y mejores empleos en el panorama nacional e internacional. Esto se logra mediante una oferta de capital humano de calidad, la atracción de inversión nacional y extranjera que dinamiza el sector económico local, la generación de productos y servicios demandados y comercializados en mercados internacionales y el desarrollo de nuevos emprendimientos a partir de ecosistemas colaborativos de innovación y tecnología.



##### OBJETIVO 2.1.1 Promover el empleo de calidad, inclusivo y bien remunerado, formado y capacitado para la empleabilidad, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

Estrategia 2.1.1.1 Formación y fortalecimiento de capital humano de alto nivel competitivo con perspectiva de género.

- Estrategia 2.1.1.2 Promoción del autoempleo, la equidad y la igualdad laboral.
- Estrategia 2.1.1.3 Fortalecimiento del sistema de protección social de las personas trabajadoras.
- Estrategia 2.1.1.4 Vinculación laboral entre el sector educativo y productivo.

**OBJETIVO 2.1.2 *Consolidar al estado como un destino favorable para la inversión extranjera.***

- Estrategia 2.1.2.1 Optimización de la regulación y normativa para estimular la atracción de inversiones.
- Estrategia 2.1.2.2 Aseguramiento de una infraestructura industrial y logística de vanguardia, que facilite y disminuya los costos para realizar de manera productiva las actividades económicas.
- Estrategia 2.1.2.3 Promoción del estado para la atracción de inversiones.

**OBJETIVO 2.1.3 *Impulsar la internacionalización de la economía guanajuatense.***

- Estrategia 2.1.3.1 Diversificación de los productos, servicios y destinos de exportación.
- Estrategia 2.1.3.2 Promoción focalizada de productos y servicios guanajuatenses en el exterior.
- Estrategia 2.1.3.3 Consolidación de la asesoría técnica y jurídica para el proceso exportador.

**LÍNEA ESTRATÉGICA**

**2.2 ARTICULACIÓN PRODUCTIVA.**



Impulsar la diversificación productiva, tanto del sector primario como industrial, con base en la implementación de tecnologías y procesos de innovación para la generación de bienes y servicios, con un especial énfasis en el desarrollo e integración de las pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor y proveeduría del estado.

**OBJETIVO 2.2.1 Aprovechar las ventajas comparativas, locales y regionales, y activar las cadenas de valor que incluyen a las micro, pequeñas y medianas empresas locales que generan el desarrollo económico y social de sus comunidades.**

- Estrategia 2.2.1.1 Fortalecimiento del acceso a financiamiento y capital de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como del sector industrial con enfoque de igualdad de género.
- Estrategia 2.2.1.2 Desarrollo de clústers económicos estratégicos, mediante la promoción de las vocaciones productivas existentes a nivel regional y sectorial.
- Estrategia 2.2.1.3 Desarrollo de competencias y habilidades en la fuerza laboral y de una cultura empresarial de alta competencia con perspectiva de género.
- Estrategia 2.2.1.4 Desarrollo de proveeduría en el estado para consolidar las cadenas de valor locales y globales.

**LÍNEA ESTRATÉGICA**

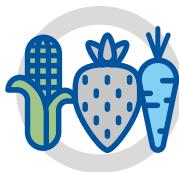
**2.3 TURISMO.**

Transformar al sector turístico en el pilar del crecimiento económico, del desarrollo inclusivo y de la sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental del estado.



**OBJETIVO 2.3.1 Consolidar el potencial turístico de Guanajuato e impulsarlo a ser uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional, con posicionamiento internacional.**

- Estrategia 2.3.1.1 Innovación del marco normativo e institucional del sector turístico.
- Estrategia 2.3.1.2 Elevación de la competitividad, la innovación, la diversificación y el valor agregado de la oferta turística.
- Estrategia 2.3.1.3 Incentivación a las inversiones, el capital y el financiamiento en el sector turismo.
- Estrategia 2.3.1.4 Impulso a la sostenibilidad de los destinos turísticos.



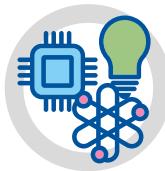
## LÍNEA ESTRATÉGICA

### 2.4 SECTOR AGROALIMENTARIO.

Incrementar en forma sostenida la competitividad de la producción agropecuaria en función de la demanda del mercado de agroalimentos, enfocándose en el desarrollo de un sistema agroindustrial sostenible, socialmente incluyente y territorialmente integrador.

#### **OBJETIVO 2.4.1 Consolidar un sector agroalimentario productivo, que garantice la seguridad alimentaria en el estado.**

- Estrategia 2.4.1.1 Mantenimiento de un marco normativo e institucional de vanguardia, que impulse al sector agroalimentario.
- Estrategia 2.4.1.2 Creación de modelos de asociatividad en el sector en condiciones de igualdad.
- Estrategia 2.4.1.3 Impulso a la productividad en el sector agroalimentario.
- Estrategia 2.4.1.4 Fortalecimiento de la productividad y la autosuficiencia de la sociedad rural con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.
- Estrategia 2.4.1.5 Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.



## LÍNEA ESTRATÉGICA

### 2.5 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Consolidar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación como uno de los motores para el desarrollo económico y social de la entidad.

#### **OBJETIVO 2.5.1 Fortalecer el sistema de innovación de Guanajuato y su articulación con las demandas productivas y sociales.**

- Estrategia 2.5.1.1 Fortalecimiento del acceso al capital, al financiamiento y a la inversión pública y privada dirigidos a ciencia, tecnología e innovación.
- Estrategia 2.5.1.2 Generación de competencias y habilidades técnicas y gerenciales en el talento emprendedor, tecnológico, científico e innovador del estado en condiciones de igualdad.

- Estrategia 2.5.1.3 Fortalecimiento de los esquemas de colaboración para la innovación abierta, la co-creación, el co-diseño y el trabajo en redes entre el sector académico, privado, gubernamental y la sociedad.
- Estrategia 2.5.1.4 Impulso a la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de fuentes de energía alternativas, limpias y renovables para respaldar el desarrollo económico y social del estado.
- Estrategia 2.5.1.5 Apoyo a la divulgación de la ciencia y la tecnología para la inclusión efectiva de la sociedad.
- Estrategia 2.5.1.6 Incremento de la cobertura y la accesibilidad de los servicios de internet, para incrementar la inclusión digital.

### PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ECONOMÍA

- Creación del Centro de Impulso al Talento, para el desarrollo de nuevas aptitudes para la industria 4.0, con aplicación en todos los sectores.
- Generación de fuentes de energías limpias alternativas para la seguridad energética.
  - Parques de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (eólica y solar).
- Creación de un banco de datos de proyectos de alto impacto.
- Consolidación de Guanajuato como el *hub* logístico de México.
  - Construcción del Parque Intermodal de Celaya.
  - Consolidación de Guanajuato Puerto Interior.
  - Creación del Centro de Investigaciones en Logística y Transporte.
- Impulso a la reconversión y convergencia industrial 4.0 de los sectores económicos tradicionales, con énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, para su incorporación exitosa en las nuevas formas de negocio de los mercados nacionales e internacionales con base en la economía del conocimiento.

## PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ECONOMÍA (CONTINUACIÓN)

- Desarrollo de la industria automotriz.
  - Construcción de pistas de pruebas.
  - Construcción del salón del automóvil.
  - Promoción del Autoshow Guanajuato.
- Consolidación como el destino turístico vitivinícola más visitado en el país, impulsando la industria local y atrayendo a las grandes y prestigiosas bodegas de vino del mundo.
- Consolidación de las siete regiones del estado conforme a su vocación turística, con un enfoque de sostenibilidad.
  - Región I: Cultural y naturaleza.
  - Región II: Naturaleza.
  - Región III: Cultural y naturaleza.
  - Región IV: Negocios, reuniones y cultural.
  - Región V: Cultural y naturaleza.
  - Región VI: Cultural y naturaleza.
  - Región Laja-Bajío: Ecoturismo, relajación (bienestar) y cultural.
- Reconvertión del sector primario hacia un campo inteligente y tecnológico.
  - Consolidación de agroparques industriales y su vinculación con los mercados internacionales, con la creación de una cadena de frío.
  - Creación del Centro de Inteligencia Competitiva para el sector Agroalimentario.
- Desarrollo y consolidación de nuevas vocaciones económicas con base tecnológica, como nanotecnología, aeronáutica-aeroespacial, tecnología cuántica, robótica e inteligencia artificial.
  - Atracción de universidades y centros de investigación de clase mundial en ciencia, tecnología e innovación.
  - Atracción de talentos, industrias y empresas de índole científica y tecnológica.

## PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ECONOMÍA (CONTINUACIÓN)

- Creación de parques tecnológicos.
- Desarrollo de clústers industriales de base tecnológica.
- Desarrollo de talentos para la investigación y el desarrollo tecnológico.
- Desarrollo de proyectos de intervención urbana para generar espacios de innovación.

DIMENSIÓN

# MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

LA CONCIENCIA Y EL RESPETO POR EL  
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS  
NATURALES ES PRIORIDAD EN GUANAJUATO.

L a planificación del desarrollo está ligada indisolublemente al espacio del territorio, con sus características físicas, naturales y sociales. El territorio es el soporte que contiene las condiciones y necesidades de hombres y mujeres y la relación integral entre ellas, necesarias para desarrollarse y avanzar hacia sociedades más igualitarias, solidarias y cohesionadas, considerando como eje transversal de este proceso a la igualdad de derechos, los medios para lograrlo y el acceso a resultados.

En línea con el planteamiento anterior, para contribuir a hacer realidad las condiciones propicias para una planificación territorial con perspectiva de género es necesario garantizar la participación activa e igualitaria de hombres y mujeres en la planificación y puesta en práctica de las intervenciones de desarrollo, teniendo en consideración las diferentes capacidades e intereses de ambos. Hay que generar medidas y servicios de apoyo –financieros, de infraestructura, comerciales, de formación– que sean igualmente accesibles para mujeres y hombres y que respondan a sus diferentes necesidades e intereses mediante el diseño y la distribución de intervenciones de desarrollo que tengan en cuenta sus diferencias.

Los contenidos que se desarrollarán en esta dimensión comprenden lo concerniente a dos grandes temas: **medio ambiente** y **territorio**.



# ¿DÓNDE ESTAMOS?

## PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS QUE ENFRENTA GUANAJUATO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

Contener el crecimiento urbano, principalmente en el corredor industrial, disminuyendo el impacto nocivo en el medio ambiente.

Hacer eficiente el consumo del agua en los sectores industrial, agrícola y de consumo humano.

Disminuir la sobreexplotación de los acuíferos de la entidad.

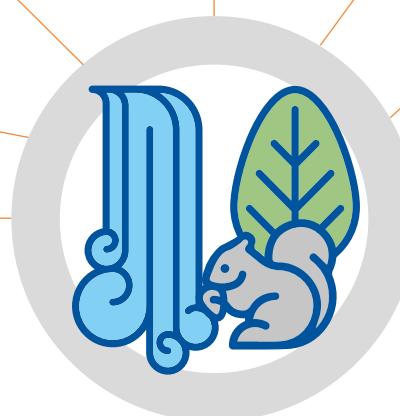
Reducir la contaminación en cuerpos de agua, afluentes y suelo causada por prácticas inadecuadas de producción.

Lograr una verdadera conciencia para el cuidado del agua y del medio ambiente entre la población en general y particularmente en los sectores económicos.

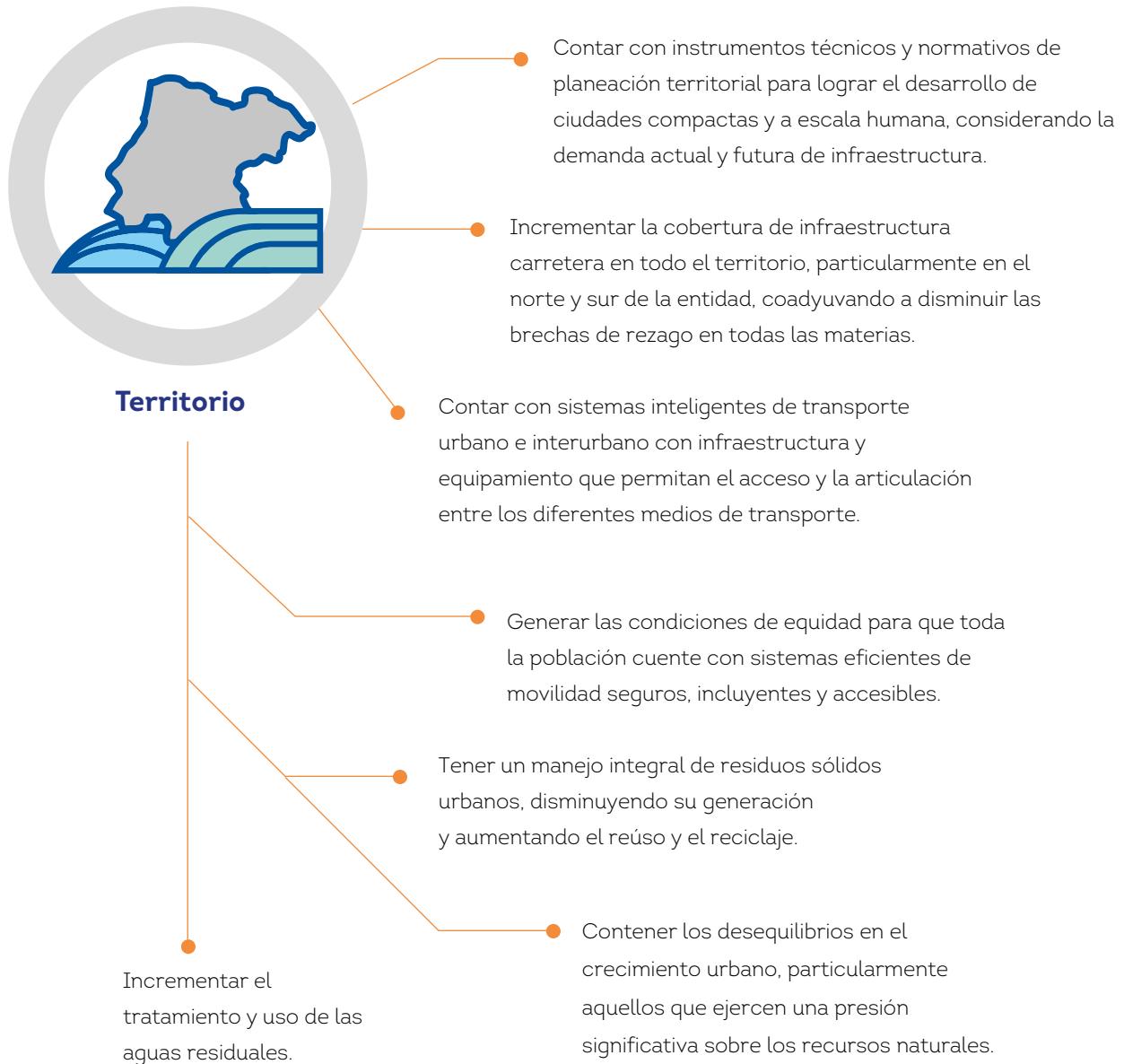
Instrumentar las políticas y condiciones necesarias para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático con perspectiva de género.

Disminuir el impacto en nuestros recursos naturales causado por la explotación económica, consolidando un sistema de producción sostenible.

Incrementar la generación y uso de fuentes de energía renovables.



**Medio ambiente**



# ¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR?

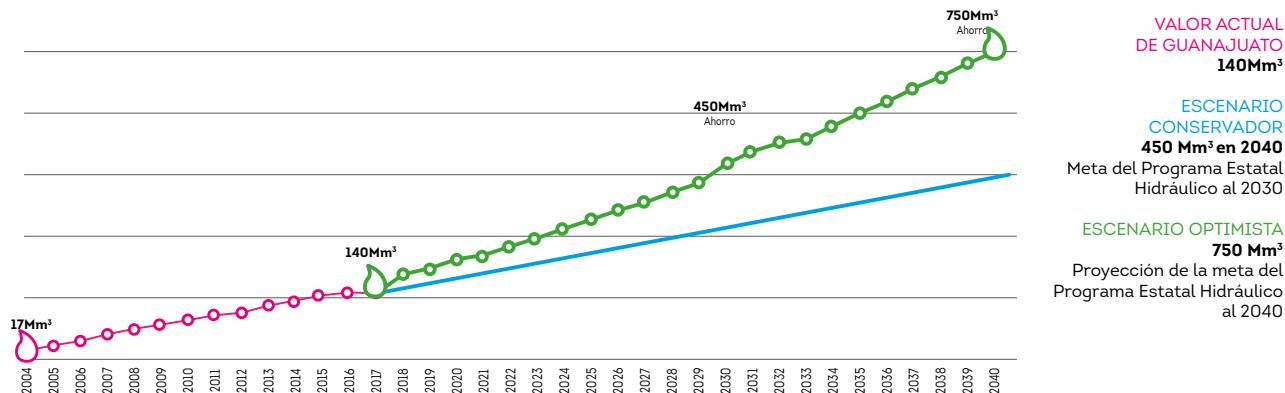
## ESCENARIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

La presión de los recursos hídricos del estado ha sido una preocupación constante de nuestros gobiernos; sin embargo, las acciones que se han realizado no han sido suficientes para frenar el abatimiento de los mantos acuíferos, siendo las actividades primarias las que consumen el mayor volumen de agua del subsuelo. Para mitigar esta problemática, se promoverá la tecnificación del campo, con lo que se espera generar un ahorro del 450 millones de metros cúbicos en el 2030 y 750 millones de metros cúbicos en el 2040; esto representa un incremento de más de 320 por ciento y 500 por ciento, respectivamente.

**FUENTE:**

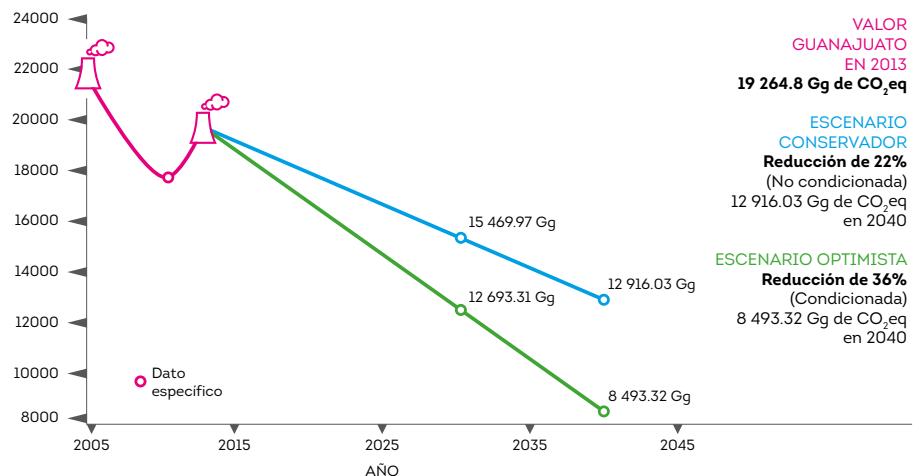
Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas, con base en el Programa de Tecnificación de Riego con Agua Subterránea, Estimaciones 2018-2040, de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Gobierno del Estado de Guanajuato.

**Gráfica 3.1 Proyección 2040 del ahorro estimado de agua debido al incremento de la eficiencia de riego agrícola**



El cambio climático es una realidad palpable y la mejor forma de contribuir a mitigar sus efectos es mediante la reducción de las emisiones a la atmósfera, particularmente las correspondientes a los Gases de Efecto Invernadero (GEI). Por ello, se propone una meta optimista de 12 mil 916 gigagramos de carbono equivalente (Gg de CO<sub>2</sub>eq) de estos gases, o una reducción de manera conservadora de 8 mil 493 Gg de CO<sub>2</sub>eq.

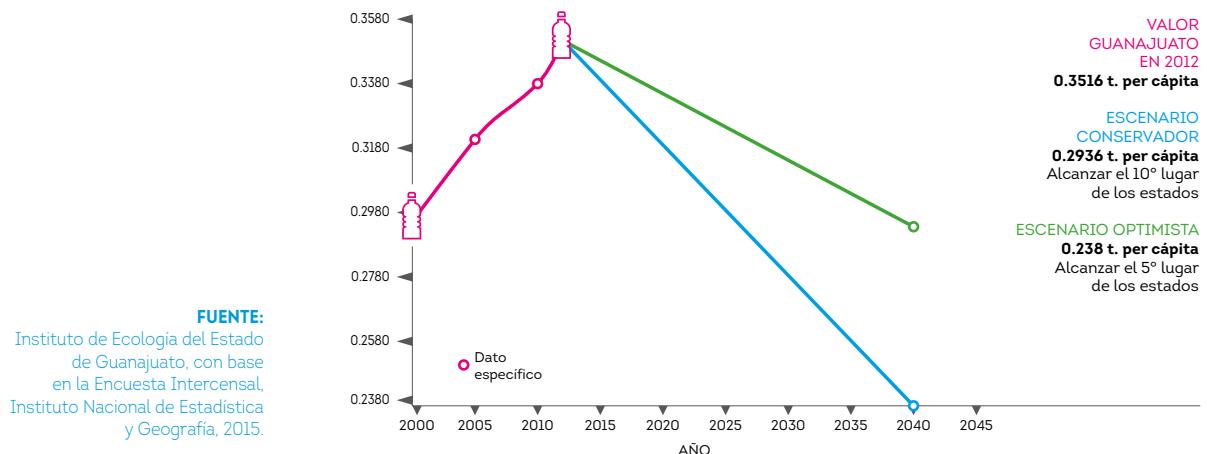
**Gráfica 3.2 Proyección 2040 de emisiones de Gases de Efecto Invernadero**



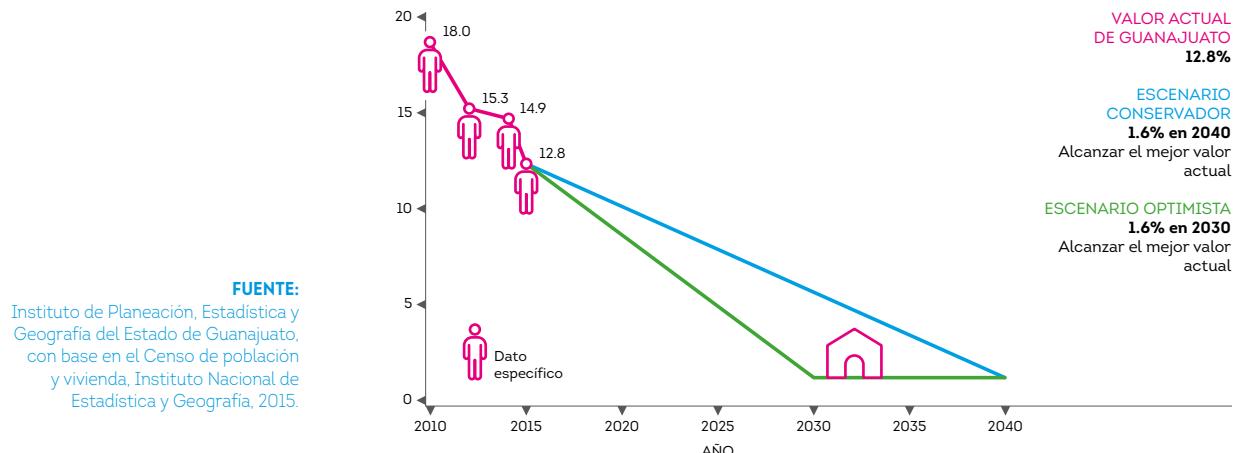
#### FUENTE:

Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, con base en el Inventario nacional de emisiones de México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2015.

Igualmente, para impulsar la cultura de cuidado y preservación del medio ambiente, se busca romper con la inercia de los últimos años con respecto a la generación de residuos sólidos urbanos per cápita. Esto contribuirá a mejorar la calidad ambiental, al mismo tiempo que disminuye la carga colateral que implica a los servicios de limpieza municipales. En el escenario conservador, esta cifra habrá disminuido a 0.29 toneladas de residuos sólidos urbanos producidos por habitante; mientras tanto, en el escenario optimista, cada guanajuatense produciría sólo 0.24 toneladas de estos desechos.

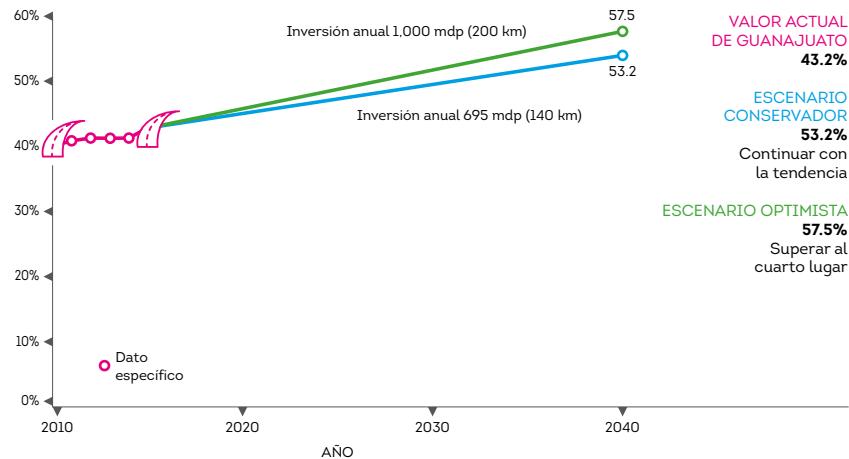
**Gráfica 3.3 Proyección 2040 de la generación de residuos sólidos urbanos per cápita**

Con respecto a los servicios básicos, el objetivo es disminuir la carencia por acceso a los mismos a 1.6 por ciento, para alcanzar el mejor valor que existe en la actualidad. Esta meta se alcanzaría entre 2030 y 2040 en los escenarios optimista y conservador, respectivamente.

**Gráfica 3.4 Proyección 2040 de la población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda**

En infraestructura y movilidad, estimamos un aumento del índice de densidad de la longitud de la red carretera de 53.2 por ciento en el escenario conservador y 58.5 por ciento en el escenario optimista. Este índice mide la relación entre los kilómetros de carretera y la superficie de la entidad. Estos valores posicionarían a Guanajuato como la tercera entidad mejor comunicada en el país.

**Gráfica 3.5 Proyección 2040 del índice de densidad de la longitud carretera**



#### FUENTE:

Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato, con base en el Anuario de estadísticas por entidad federativa, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2016.

## VISIÓN

Las características cualitativas que complementan la visión al 2040 son las siguientes:

- Guanajuato ha logrado regenerar sus espacios naturales y sus cubiertas vegetales, lo que ha permitido reestablecer la captación de agua en los mantos freáticos y disminuir la extracción de los acuíferos.
- Guanajuato cuenta con un sistema de planeación territorial y ambiental reforzado con instrumentos de vanguardia y correspondientes entre sí, los cuales se aplican efectivamente para el desarrollo y bienestar de toda la población, con un enfoque de derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

- Se ejerce una administración y un aprovechamiento sustentable del territorio acorde con las potencialidades y las aptitudes del suelo mediante la gestión y el control del desarrollo urbano, protegiendo al medio ambiente y al patrimonio natural, cultural, urbano y arquitectónico. Se consideran los aspectos de prevención de riesgos y resiliencia, así como la regularización de la tenencia del suelo, todo ello con perspectiva de género, con lo cual se tiene un desarrollo urbano y territorial equilibrado y articulado mediante el sistema estatal urbano y rural.
- Las y los habitantes del estado viven en ciudades y comunidades con escala humana, que comparten un proyecto de ciudades modelo donde el crecimiento es de manera compacta, interconectado con áreas verdes y espacios públicos adecuados y suficientes.
- Existe un pleno respeto a la cultura e identidad locales y una participación social activa y con especial énfasis en la movilidad no motorizada y el transporte público. El desarrollo está a cargo de instituciones que trascienden periodos gubernamentales y que dan seguimiento a las políticas en materia de movilidad sustentable y de infraestructura, dando prioridad a la accesibilidad universal y a acciones encaminadas al logro de la igualdad de género.

## ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN?

LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR



### LÍNEA ESTRATÉGICA

#### 3.1 MEDIO AMBIENTE.

Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio ambiental que asegure la sustentabilidad del desarrollo en Guanajuato en todos sus ámbitos.

**OBJETIVO 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos.**

- Estrategia 3.1.1.1 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua.
- Estrategia 3.1.1.2 Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rural.
- Estrategia 3.1.1.3 Fomento de una conciencia para el uso racional y sustentable del agua en los diversos sectores de la población.
- Estrategia 3.1.1.4 Implementación de sistemas de uso sustentable del agua en los sectores productivos.
- Estrategia 3.1.1.5 Tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes.
- Estrategia 3.1.1.6 Remediación de cauces y cuerpos de agua.
- Estrategia 3.1.1.7 Protección de las zonas de recarga de los acuíferos.

**OBJETIVO 3.1.2 Lograr una adecuada gestión del medio ambiente que favorezca el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales.**

- Estrategia 3.1.2.1 Actualización y armonización del marco normativo en materia de conservación del medio ambiente y protección de la biodiversidad en la entidad.
- Estrategia 3.1.2.2 Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el territorio estatal.
- Estrategia 3.1.2.3 Remediación de pasivos ambientales y puntos críticos de contaminación en el territorio estatal.
- Estrategia 3.1.2.4 Difusión y protección del patrimonio natural del estado con enfoque incluyente.
- Estrategia 3.1.2.5 Gestión integral de residuos con base en la valorización y la generación de energía.

**OBJETIVO 3.1.3 Desarrollar entre los diferentes sectores de la sociedad las capacidades para la mitigación y adaptación al cambio climático.**

- Estrategia 3.1.3.1 Control de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Estrategia 3.1.3.2 Conservación y restauración del suelo y de la vegetación nativa.
- Estrategia 3.1.3.3 Promoción de medidas, acciones y proyectos para la adaptación de los asentamientos humanos a los efectos del cambio climático con enfoque de igualdad de género.
- Estrategia 3.1.3.4 Promoción y desarrollo de fuentes de energía renovables, así como incremento de la eficiencia energética.



**LÍNEA ESTRATÉGICA**

**3.2 TERRITORIO.**

Favorecer el desarrollo de asentamientos humanos compactos, inclusivos, seguros, sostenibles e intercomunicados, con una infraestructura que favorezca su resiliencia, la optimización en el uso de los recursos naturales y el aprovechamiento de energías renovables.

**OBJETIVO 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio, que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.**

- Estrategia 3.2.1.1 Armonización del marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, de manera que promueva políticas concurrentes en los tres órdenes de gobierno.
- Estrategia 3.2.1.2 Gestión de los asentamientos humanos y centros de población y ordenamiento del territorio bajo los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, considerando las necesidades, condiciones e intereses específicos de mujeres y hombres.
- Estrategia 3.2.1.3 Promoción del derecho a la ciudad y a la equidad e inclusión en los asentamientos humanos con perspectiva de género.
- Estrategia 3.2.1.4 Impulso a la participación ciudadana en condiciones de igualdad de género y transparencia en el proceso de planeación y seguimiento.
- Estrategia 3.2.1.5 Difusión y protección del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.

**OBJETIVO 3.2.2 Incrementar la cobertura, calidad, eficiencia y competitividad de la infraestructura del estado.**

- Estrategia 3.2.2.1 Consolidación de la infraestructura carretera como articuladora para el desarrollo al interior de la entidad y hacia el resto del país.
- Estrategia 3.2.2.2 Desarrollo de una infraestructura ferroviaria de clase mundial, que responda a la demanda estatal y nacional, así como a las necesidades específicas de la industria en el estado.
- Estrategia 3.2.2.3 Ampliación de la infraestructura aeroportuaria de Guanajuato, ampliando la interconexión de la entidad con el resto del país y del mundo.
- Estrategia 3.2.2.4 Fortalecimiento de la infraestructura logística de la entidad con base en las necesidades de los sectores económicos tradicionales, emergentes y estratégicos.
- Estrategia 3.2.2.5 Ampliación de la cobertura y la capacidad de las redes, para incrementar el acceso a servicios de banda ancha y de energía eléctrica.

**OBJETIVO 3.2.3 Asegurar una movilidad fluida, sostenible y segura para todas las y los guanajuatenses y visitantes a la entidad.**

- Estrategia 3.2.3.1 Construcción de infraestructura para el transporte público que disminuya los tiempos de traslado, aumente la seguridad, particularmente para las mujeres, e incremente la movilidad interna en la entidad.
- Estrategia 3.2.3.2 Implementación de un sistema de transporte multimodal, accesible, seguro y amigable con el medio ambiente.
- Estrategia 3.2.3.3 Fortalecimiento de la coordinación entre los tres niveles de gobierno para potenciar el crecimiento y la operación de los sistemas de transporte.

## PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

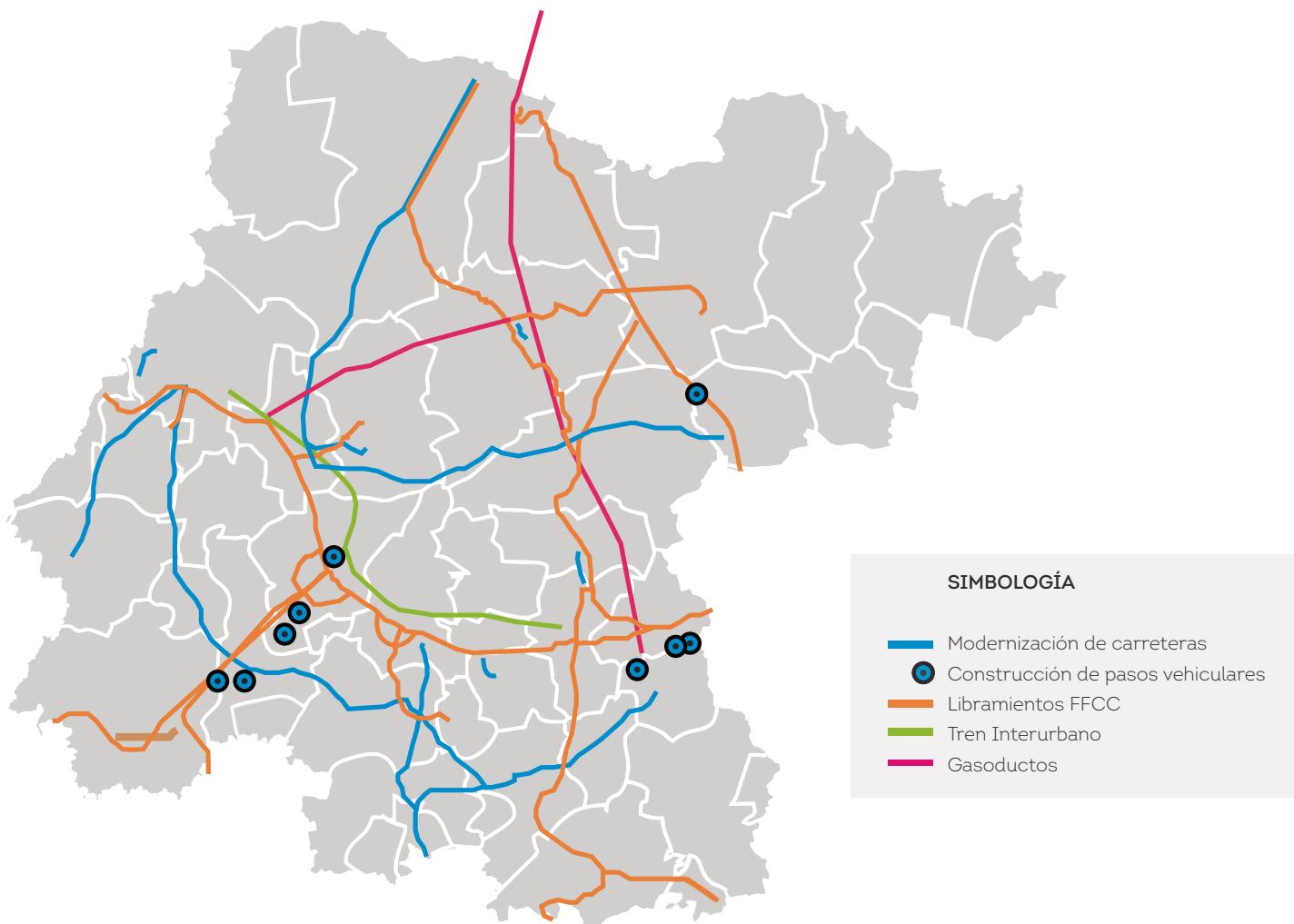
- Implementación de sistemas de riego tecnificado.
- Desarrollo de esquemas de monitoreo integrados, accesibles y en tiempo real que permitan medir y registrar la calidad ambiental.
  - Monitoreo de la contaminación ambiental.
  - Evaluación ambiental estratégica del impacto de las actividades humanas a lo largo del tiempo.
- Generación de una cultura de participación y compromiso de la ciudadanía para la reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.
- Protección de los ecosistemas.
- Sistema de gestión integral de residuos sólidos.
  - Rellenos sanitarios regionales que optimicen las rutas.
  - Centrales de transferencia y centros de acopio.
  - Sistemas de recolección de basura que permita la separación adecuada.
- Desarrollo urbano que genere la infraestructura y el equipamiento necesarios para crear comunidad y ciudades humanas.
- Catastro multifinalitario en todos los municipios.
- Proyecto de Ecociudad Apaseo el Grande.
- Proyectos de integración regional Norte y Sur.
  - Construcción del corredor Silao-Doctor Mora-Carretera Federal 57.
  - Construcción del corredor Tarandacuao-Manuel Doblado.
- Mejora del tránsito de personas y mercancías a través de las áreas urbanas densas mediante libramientos.
  - Construcción del Libramiento Norte de Silao.
  - Construcción del Libramiento Poniente de León.
  - Modernización del Libramiento de Empalme Escobedo.
  - Modernización del Libramiento de Apaseo el Alto.

## PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO (CONTINUACIÓN)

- Modernización del Libramiento Dolores Hidalgo Norte.
- Construcción del Libramiento Poniente de Cortazar.
- Construcción del Libramiento Sur de Guanajuato.
- Construcción del Macrolibramiento Palmillas-Apaseo el Grande con Libramiento Celaya.
- Consolidación de la infraestructura actual, mediante la modernización y la conservación de la red de carreteras.
  - Modernización de la autopista Morelia-Salamanca.
  - Modernización de la carretera León-Santa Rosa-Manuel Doblado.
  - Modernización de la carretera Abasolo-Maristas.
  - Modernización de la carretera Yuriria-Uriangato.
  - Modernización de la carretera Salvatierra-Yuriria.
  - Conservación de las carreteras alimentadoras de los ejes troncales.
  - Implementación de carriles de alta ocupación en los principales ejes troncales federales.
- Sistema de movilidad intermodal.
  - Construcción del tren interurbano en el corredor industrial, con conexiones a Querétaro y Guadalajara.
  - Modernización del Sistema de Transporte Público Intermodal.
  - Construcción de paraderos y centros de transferencia intermodal en toda la red estatal carretera.
  - Creación de una red de ciclovías.
  - Creación de un programa de adecuación de la infraestructura peatonal y para personas con discapacidad en las zonas urbanas y suburbanas.
- Fortalecimiento de la red ferroviaria y aeroportuaria.
  - Construcción de un segundo cuerpo de vías del ferrocarril de la línea A.
  - Construcción del Libramiento Ferroviario de Irapuato.
  - Construcción del Libramiento Ferroviario de Salamanca.

## PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO (CONTINUACIÓN)

- Construcción del Libramiento Ferroviario de Celaya.
- Construcción de la terminal de carga aérea.
- Construcción de una terminal intermodal en la zona Laja-Bajío.
- Aumento de las rutas intermodales en las líneas ferroviarias.
- Infraestructura complementaria.
  - Construcción de un gaseoducto que conecte el Puerto Interior y el gaseoducto Los Ramones II.
  - Construcción de plantas generadoras privadas y subestaciones eléctricas de potencia para suministro de energía al corredor industrial.
  - Habilitación de redes de internet de banda ancha para ligar toda la cadena productiva, el comercio y los servicios del estado, siguiendo estándares internacionales.

**Mapa 3.1** Proyectos de infraestructura de transporte de Guanajuato

DIMENSIÓN

# ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

EL MANEJO ADECUADO DE LOS RECURSOS  
REQUIERE DE UN SERVICIO PÚBLICO QUE SE  
CONDUZCA BAJO PRINCIPIOS ÉTICOS, HONRADEZ  
Y TRANSPARENCIA.

Como su nombre lo establece, la dimensión Administración pública y Estado de Derecho comprende los principales temas que rigen la actuación y el desempeño de la administración pública, así como el marco institucional que vela por el cumplimiento de la seguridad, la convivencia armónica y la paz social, todos ellos elementos fundamentales del Estado de Derecho. Para el análisis de esta dimensión, la información se ha organizado en torno a dos grandes temas: **gobernanza y seguridad y justicia**.

En el primero, se desarrollan los temas inherentes a la administración pública, tales como las finanzas públicas, el ejercicio del gasto, la profesionalización de los servidores públicos y la gestión para resultados. El aspecto de la transparencia y la rendición de cuentas se presenta de forma independiente, al ser un reclamo ciudadano que, junto al combate a la corrupción, han ocupado una preocupación central.

En el segundo tema, se presenta la situación que guarda la seguridad pública en la entidad, resaltando los desafíos que han surgido, así como la respuesta y los resultados que las fuerzas de seguridad han generado. Para completar la visión del sistema de justicia, se analiza la aplicación de la justicia penal y la justicia cotidiana, dos sistemas complementarios, pero claramente diferenciados.



# ¿DÓNDE ESTAMOS?

## PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS QUE ENFRENTA GUANAJUATO EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

- Consolidar el Sistema Estatal de Evaluación, con proyección a los municipios de la entidad.
- Posicionar a la entidad dentro de los primeros cinco lugares en materia de transparencia y rendición de cuentas.



**Gobernanza**

- Promover la participación ciudadana en presupuestos participativos abiertos y en la toma de decisiones del gasto público.
- Incrementar la autonomía financiera estatal, diversificando los ingresos del erario.
- Alinear las políticas públicas con participación ciudadana a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Mantener la estabilidad de las finanzas públicas y asegurar el manejo adecuado de la deuda.

Mantener el sistema estatal de seguridad social, que asegure el goce de seguros y prestaciones a las y los trabajadores del estado sin comprometer el equilibrio de las finanzas públicas ni el patrimonio propio de los trabajadores.

Consolidar equipos de trabajo profesionales y altamente capacitados en los temas de información estadística, planeación, presupuestación, monitoreo y evaluación, tanto en la entidad como en los municipios.



## Seguridad y justicia

- Estar entre los diez estados con menor tasa de homicidios proyectados por cada cien mil habitantes.
- Abatir la incidencia delictiva, particularmente en los rubros de lesiones dolosas y de robos relacionados directamente con el patrimonio de los guanajuatenses, como el robo a negocio, robo a casa habitación, robo a transeúnte y robo de ganado.
- Fortalecer la justicia administrativa en el estado.
- Concluir adecuadamente la transformación de la justicia laboral al integrarse al Poder Judicial Estatal.
- Impulsar la aplicación de los programas de reinserción y readaptación social en el sistema penitenciario, con un absoluto respeto a los derechos humanos. Así, contaremos con uno de los mejores sistemas penitenciarios estatales del país.
- Incrementar y desarrollar un equipo policial confiable, con mujeres y hombres instruidos, capacitados y con valores, en los que la ciudadanía pueda depositar su confianza.
- Incrementar la cultura de la denuncia, con el objetivo de asegurar a la ciudadanía una justicia pronta y expedita.
- Aumentar la proporción de ministerios públicos, jueces, salas penales y civiles en proporción al total de la población de la entidad.

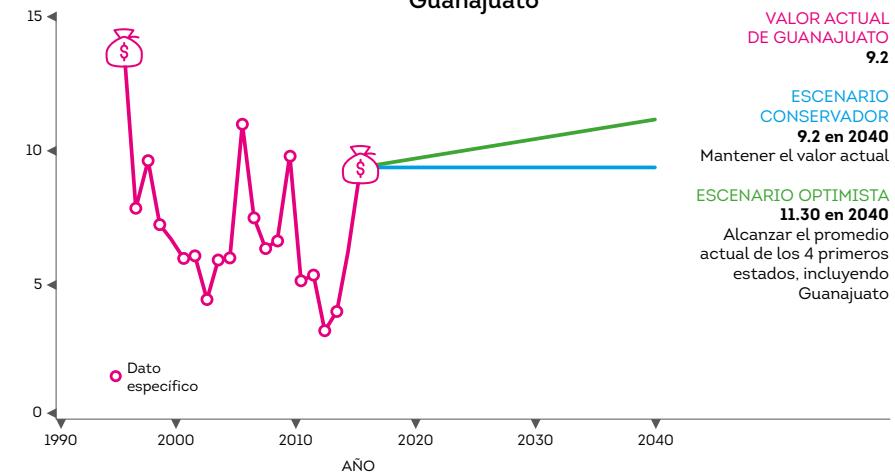
# ¿A DÓNDE QUEREMOS LLEGAR?

## ESCENARIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VISIÓN AL 2040 DE LA DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

Las finanzas públicas constituyen en gran medida el motor del desarrollo de la entidad, ya que gracias a ellas se cuenta con los recursos que permiten proveer los bienes y servicios que la sociedad demanda. Un rubro específico de las finanzas públicas es el gasto de inversión, que se destina principalmente a la construcción de obras de infraestructura y al desarrollo de proyectos económicos y sociales.

En Guanajuato buscamos incrementar la capacidad de inversión del estado, para que éste cuente con mayores recursos para satisfacer las crecientes necesidades de la sociedad. Para ello, se plantea como meta mínima mantener el valor actual, en el que 9.2 por ciento de nuestros ingresos se destinan a la inversión, o bien pasar a un valor de 11.3 por ciento en 2040, alcanzando el promedio de los cuatro mejores estados en el escenario optimista.

**Gráfica 4.1 Proyección 2040 del porcentaje de inversión del sector público en Guanajuato**



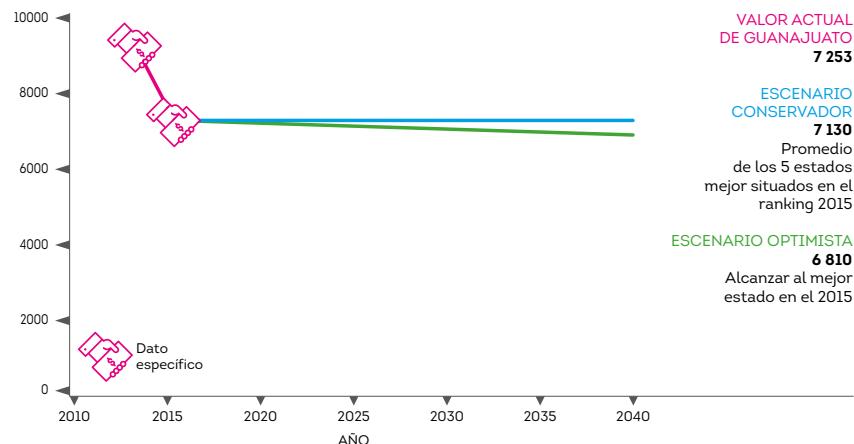
### FUENTE:

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información del Sistema de información hacendaria, Instituto

Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El manejo adecuado de los recursos requiere de servidores públicos que, además de contar con la capacitación y el perfil adecuados, actúen bajo principios éticos, de honradez y transparencia. Con respecto a la población que tuvo contacto con alguna o algún servidor público y actos de corrupción, Guanajuato se posiciona como la cuarta mejor entidad en el país, por lo que un primer escenario al 2040 es mantenerse dentro de los cinco primeros estados; mientras tanto, el escenario optimista es alcanzar el primer lugar, que en 2015 ocupaba el estado de Aguascalientes.

**Gráfica 4.2 Proyección 2040 de la población que tuvo contacto con alguna o algún servidor público y con actos de corrupción**

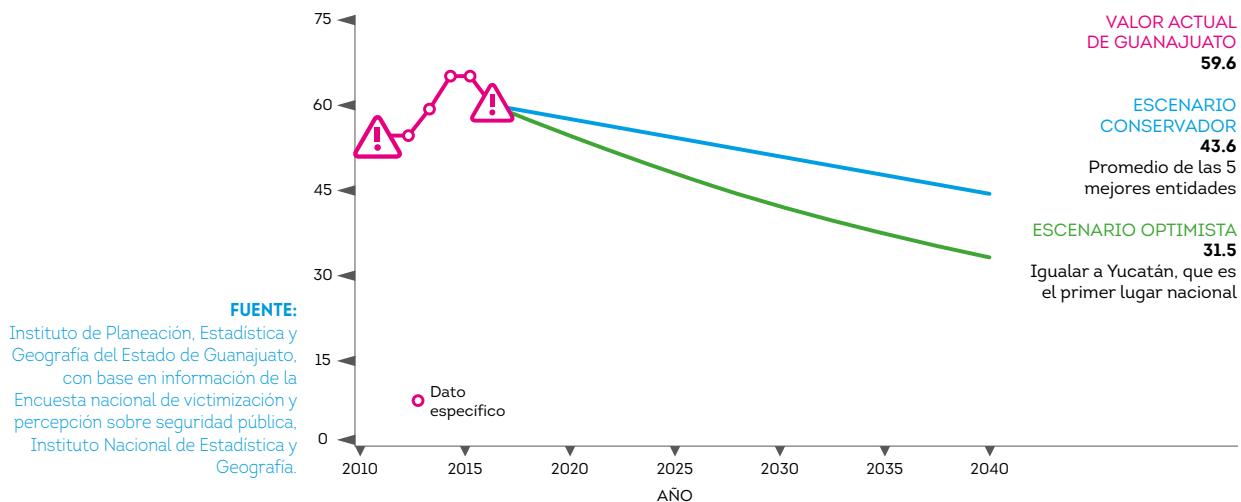


#### FUENTE:

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Encuesta nacional de calidad e impacto gubernamental, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

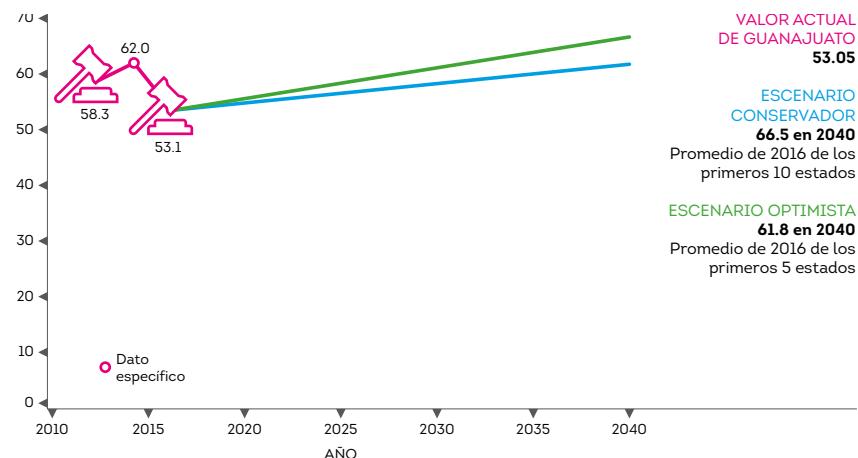
La seguridad es actualmente uno de los temas más apremiantes a resolver; por ello, se han planteado una serie de acciones que contribuyan a mejorar la situación de seguridad de la población y así mejorar su percepción de este fenómeno. En un escenario conservador, nos encontraremos dentro de las cinco entidades cuyos habitantes se sienten seguros, mientras que en el escenario optimista somos la entidad con mayor percepción de seguridad, alcanzando los valores de Yucatán, que es actualmente el primer lugar en este índice.

**Gráfica 4.3 Proyección 2040 de la tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa por cada mil habitantes**



Aun cuando las acciones preventivas fallen, las y los ciudadanos deben contar con el respaldo de las autoridades para que, en el caso de sufrir algún delito, el daño sea reparado y quien cometa un delito sea debidamente juzgado conforme a derecho. Guanajuato está comprometido a lograr una mayor eficacia de todo el sistema de justicia, que redunde en una mayor credibilidad y confianza en el personal vinculado con la administración de la justicia, particularmente las y los jueces. Actualmente somos el octavo lugar en este aspecto; la meta es mantenerse dentro de los primeros diez lugares a nivel nacional en el escenario conservador y dentro de los primeros cinco lugares en el escenario optimista.

**Gráfica 4.4 Proyección 2040 de unidades económicas que identifican a jueces y generan confianza**



#### FUENTE:

Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, con base en información de la Encuesta nacional de victimización de empresas, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## VISIÓN

Lo descrito anteriormente, en términos cualitativos, significa que:

- Guanajuato cuenta con una administración que reconoce a la ciudadanía como eje de su trabajo, por lo que ha establecido mecanismos y alianzas permanentes mediante los cuales los diferentes sectores de la sociedad participan en la toma de decisiones.
- Las y los funcionarios públicos se encuentran altamente capacitados para ejercer sus labores bajo principios de honestidad, transparencia, equidad, igualdad de género y visión de servicio a la ciudadanía.
- La administración pública goza de un servicio civil de carrera eficiente y comprometido con la sociedad.
- Existe una plena colaboración entre el gobierno estatal, los municipios y la federación en el intercambio de información, teniendo a la transparencia proactiva como uno de sus principios.

- En el aspecto municipal, existe una consolidación del desarrollo institucional y humano de los ayuntamientos y se impulsa la vinculación constante con los poderes, la sociedad organizada y los institutos políticos.
- Se otorgan servicios públicos eficientes, oportunos y de calidad, con un enfoque incluyente y perspectiva de género, mediante marcos normativos actualizados que se encuentran plenamente identificados en los instrumentos de planeación.
- Se han logrado abatir significativamente los índices delictivos, de manera tal que la ciudadanía y sus visitantes puedan transitar teniendo plena confianza en su cuerpo policial y cuenten con conocimiento de sus derechos.
- Se cuenta con un sistema de justicia consolidado en el que toda la ciudadanía tiene acceso a la justicia de manera expedita sin importar su condición física y social, con plena aplicación de los derechos humanos y una perspectiva de género. Los procesos de actuación que realizan las instancias involucradas en la procuración e impartición de justicia se encuentran homologados, interconectados y debidamente evaluados, permitiendo la mejora de las instituciones y la satisfacción de las y los usuarios.
- La población cuenta con herramientas tecnológicas y espacios de interacción innovadores que facilitan los procesos de mediación, conciliación e impartición de justicia en las diferentes materias.

## ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR LA VISIÓN?

### LÍNEAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS A DESARROLLAR



#### LÍNEA ESTRATÉGICA

##### 4.1 GOBERNANZA.

Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

**OBJETIVO 4.1.1 Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.**

- Estrategia 4.1.1.1 Diversificación de los ingresos de la administración pública que contribuyan a la autonomía financiera de la entidad.
- Estrategia 4.1.1.2 Generación de políticas públicas sustentadas en información estratégica y en procesos de planeación integral, que estén orientadas a la solución real de las necesidades sociales y al equilibrio regional, bajo criterios de inclusión e igualdad.
- Estrategia 4.1.1.3 Consolidación del Sistema Estatal de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo que permita el seguimiento de cada programa, proyecto o acción en tiempo real.
- Estrategia 4.1.1.4 Promoción de la participación de la sociedad en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres mediante alianzas y mecanismos que permitan su involucramiento en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y del presupuesto estatal.
- Estrategia 4.1.1.5 Fortalecimiento de las capacidades profesionales del personal en servicio público en todos sus niveles, generando un sentido de pertenencia sustentado en principios de legalidad, eficiencia, eficacia, honradez, inclusión e igualdad de género.
- Estrategia 4.1.1.6 Mejora de los procesos gubernamentales mediante la desregulación y el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación, para que la ciudadanía cuente con servicios más accesibles, ágiles y efectivos.
- Estrategia 4.1.1.7 Consolidación de un sistema estatal de pensiones sostenible, adecuado y de amplia cobertura.

**OBJETIVO 4.1.2 Consolidar una gestión pública abierta, transparente y cercana a la ciudadanía, sin cabida para la corrupción.**

- Estrategia 4.1.2.1 Armonización legislativa y reglamentaria, que contemple principios de máxima transparencia.

- Estrategia 4.1.2.2 Impulso de la coordinación entre el gobierno, la sociedad y la academia para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Estrategia 4.1.2.3 Fortalecimiento de la participación ciudadana mediante mecanismos ágiles y novedosos, que posibiliten su involucramiento en las decisiones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas.
- Estrategia 4.1.2.4 Capacitación permanente en temas de transparencia, ética, gobierno abierto y rendición de cuentas a todo el personal de la función pública.
- Estrategia 4.1.2.5 Desarrollo de mecanismos más amplios y diversos para la difusión de información acerca de la situación financiera, los trámites, los servicios y los resultados de las acciones gubernamentales.

**OBJETIVO 4.1.3 *Fortalecer las capacidades institucionales de las administraciones públicas municipales, para que su actuación se conduzca con apego a los procesos de planeación, transparencia y evaluación de resultados que requiere la sociedad.***

- Estrategia 4.1.3.1 Armonización de las acciones mediante las cuales se proveen los servicios públicos.
- Estrategia 4.1.3.2 Profesionalización con perspectiva de género de las y los servidores públicos municipales, para consolidar el desarrollo de las funciones públicas y mejorar la prestación de los servicios.
- Estrategia 4.1.3.3 Impulso a la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, generando alianzas mediante organismos de planeación municipal con igualdad de participación de mujeres y de hombres.
- Estrategia 4.1.3.4 Impulso a la gestión del conocimiento y al aprovechamiento de las tecnologías de la información, para contar con bancos de información robustos, eficientes y actualizados con información desagregada por sexo, grupo de edad, condición de habla indígena y por localidad para la toma de decisiones oportunas.
- Estrategia 4.1.3.5 Impulso a la corresponsabilidad de los municipios en el combate a la corrupción.

Estrategia 4.1.3.6 Promoción del asociacionismo municipal como base para el desarrollo regional y sostenible.

## LÍNEA ESTRATÉGICA

### 4.2 SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Aumentar y consolidar un Estado de Derecho en donde la ciudadanía pueda desarrollarse en un ámbito de paz que garantice su felicidad.



#### OBJETIVO 4.2.1 Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.

Estrategia 4.2.1.1 Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios.

Estrategia 4.2.1.2 Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los cinco mejores del país.

Estrategia 4.2.1.3 Trabajo interinstitucional e implementación de servicios de inteligencia e investigación criminal.

Estrategia 4.2.1.4 Consolidación del sistema penitenciario estatal, con la finalidad de lograr la reinserción social en un marco de respeto a los derechos humanos.

Estrategia 4.2.1.5 Implementación de programas de desarrollo integral para las y los hijos de las internas en la entidad.

Estrategia 4.2.1.6 Participación ciudadana en el diseño, el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas en materia de seguridad.

#### OBJETIVO 4.2.2 Incrementar la efectividad del sistema de justicia penal.

Estrategia 4.2.2.1 Fortalecimiento de la autonomía de todos los órganos de procuración de justicia, defensoría y jurisdiccionales como medio para garantizar que la aplicación de la justicia sea imparcial, incluyente y con perspectiva de género.

- Estrategia 4.2.2.2 Fortalecimiento de la infraestructura, el equipo tecnológico y los recursos de las instituciones encargadas de operar el sistema de justicia penal.
- Estrategia 4.2.2.3 Implementación de esquemas de seguimiento y evaluación con perspectiva de género dentro de las instituciones del sistema de justicia penal, en los que participe corresponsablemente la ciudadanía.
- Estrategia 4.2.2.4 Homologación, interconexión y certificación de los procesos de actuación que realizan las instancias involucradas en la procuración e impartición de justicia.
- Estrategia 4.2.2.5 Instauración del servicio civil de carrera con perspectiva de género en la Procuraduría, la Defensoría y en los tribunales, promoviendo la actualización permanente de las y los servidores públicos.
- Estrategia 4.2.2.6 Difusión entre la ciudadanía de sus derechos y obligaciones con enfoque incluyente, para hacerlos valer ante las instancias encargadas de administrar justicia.

**OBJETIVO 4.2.3 Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.**

- Estrategia 4.2.3.1 Fortalecimiento de la autonomía de las y los agentes promotores y ejecutores de las diferentes instancias que participan en el proceso de administración de justicia, para lograr un desempeño imparcial apegado a derecho y con perspectiva de género.
- Estrategia 4.2.3.2 Armonización de la legislación local con la normativa federal e internacional para dar plena vigencia a la defensa de los derechos humanos con enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, así como garantizar el combate efectivo a la corrupción.
- Estrategia 4.2.3.3 Promoción de una cultura de paz entre la ciudadanía guanajuatense mediante diversos mecanismos que contribuyan al desarrollo de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

- Estrategia 4.2.3.4 Difusión entre los diferentes sectores de la población de sus obligaciones y derechos con perspectiva de género en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven.
- Estrategia 4.2.3.5 Seguimiento y evaluación a las personas que operan el sistema de justicia, de manera que su actuación se circunscriba en los términos establecidos por la ley.
- Estrategia 4.2.3.6 Promoción de mecanismos alternativos de solución de controversias que contribuyan a una resolución más ágil, más armónica y con menor carga para el sistema de justicia y para la ciudadanía.
- Estrategia 4.2.3.7 Revisión y agilización de los procesos judiciales.
- Estrategia 4.2.3.8 Formación y certificación de las y los abogados litigantes, las y los jueces y todo el personal que labora en las instituciones de impartición de justicia, para el óptimo desarrollo de sus funciones en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos.
- Estrategia 4.2.3.9 Fortalecimiento de los tribunales en materia administrativa y laboral, con el fin de garantizar la justicia en estos rubros.

### PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO

- Fortalecimiento de la cultura de paz en Guanajuato y en sus municipios, con participación de la ciudadanía en la prevención de la violencia.
- Participación ciudadana en la toma de decisiones en información, participación, planeación, monitoreo y evaluación mediante el Consejo de Análisis Estratégico del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, garantizando su seguimiento a través del Observatorio Ciudadano Guanajuato con mayor uso de la tecnología.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales en la administración pública estatal y municipal mediante el servicio civil de carrera.

## PRINCIPALES PROYECTOS DE LA DIMENSIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE DERECHO (*CONTINUACIÓN*)

- Creación de un sistema preventivo de fiscalización estatal.
- Implementación del gobierno electrónico o *e-government*, en la administración pública estatal y municipal.
- Desarrollo de un sistema policial de gestión, con un perfil altamente competente y con mecanismos tecnológicos acordes con las necesidades de la entidad y los estándares internacionales.
- Implementación de la Plataforma Inteligente Guanajuato, que contenga los registros estatales, municipales y federales de datos delictivos.
- Incremento en el personal policial, ministerial, de investigación y de justicia, de acuerdo con los estándares internacionales.
- Desarrollo de un ordenamiento físico-espacial con enfoque de gobernanza, para la prevención de la violencia y el delito mediante el diseño urbano y ambiental de la entidad y de los municipios.



Conoce y descarga el documento completo en:

<http://plangto2040.iplaneg.net>

Visita el Observatorio del Desarrollo en:

<http://observatorio.guanajuato.gob.mx/extensions/plangto/index.html>



*Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Construyendo el futuro.*

*Resumen Ejecutivo*

terminó de imprimirse el 14 de febrero de 2018.

El tiro constó de 1,000 ejemplares impresos  
en couché mate de 115g.



**Miguel Márquez Márquez**

Gobernador Constitucional del Estado  
de Guanajuato

**Eduardo Sojo Garza-Aldape**

Presidente del Consejo de Análisis  
Estratégico del Instituto de  
Planeación, Estadística y Geografía

**Enrique Ayala Negrete**

Director del Instituto de Planeación,  
Estadística y Geografía

